



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ADMINISTRACION  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría.**

**TEMA.**

**EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LAS  
EXPORTADORAS DE FRUTAS.**

**TUTORA.**

**MSc. Verónica Ochoa Hidalgo**

**AUTORES.**

**Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza**

**Charli Manuel Bustamante Montaña**

**GUAYAQUIL**

**2022**



<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO: EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LAS EXPORTADORAS DE FRUTAS.</b>	
<b>AUTOR/ES:</b> Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza Charli Manuel Bustamante Montaña	<b>REVISORES O TUTORES:</b> MSc. Verónica Ochoa Hidalgo
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>Grado obtenido:</b> Licenciado (a) en Contabilidad y Auditoría
<b>FACULTAD: DE ADMINISTRACION.</b>	<b>CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA.</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2022	<b>N. DE PAGS:</b> 111
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación comercial, administración.	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Impuesto sobre la renta, liquidez, finanzas, análisis económico.	
<b>RESUMEN:</b> <p>El presente trabajo tiene como objetivo mostrar la importancia que tiene el impuesto a la renta como parte de la contribución tributaria muy necesaria para garantizar y contribuir al cumplimiento con los organismos reguladores de sector de la contabilidad, por lo cual, la presente investigación determinara si esta trasciende directamente en la liquidez de las empresas exportadores de frutas en el Ecuador, para ello se revisara la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria que contempla el pago mínimo al impuesto y declaración semestral de IVA esto significa que cada empresa debe aportar en cierta medida con un porcentaje de lo que</p>	

genera en sus ingresos activos, pasivos y patrimonio, a pesar de ello, esta puede afectar la solvencia económica, cuando existe posibles bajas en el nivel de exportación, ocasionados en tiempos emergentes, o por situaciones de tipo operativas que motivan a la realización de un estudio objetivo que aporte a la claridad y muestra de resultados financieros al implementación de una serie de procesos o modelos que coordinen, gestionen e informen de manera efectiva el pago del impuesto a la renta.

Palabras claves: Impuesto a la renta, liquidez, resultados financieros.

#### ABSTRACT

The present work aims to show the importance of income tax as part of the very necessary tax contribution to guarantee and contribute to compliance with regulatory bodies in the accounting sector, therefore, this research will determine if it is directly transcends the liquidity of the fruit exporting companies in Ecuador, for this the organic law of tax simplification and progressivity will be reviewed, which contemplates the minimum payment of the tax and semi-annual declaration of VAT, this means that each company must contribute to a certain extent with a percentage of what it generates in its income, assets, liabilities and equity, despite this, this may affect economic solvency, when there are possible drops in the export level, caused in emerging times, or due to operational situations that motivate to the realization of an objective study that contributes to the clarity and sample of results financial two to the implementation of a series of processes or models that effectively coordinate, manage and report the payment of income tax.

Keywords: Income tax, liquidity, financial results.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Charli Manuel Bustamante Montaña Jennifer Jazmín Alvarado Toaza	<b>Teléfono:</b> 0880144406 0986742916	<b>E-mail:</b> cbustamantem@ulvr.edu.ec jjalvaradot@ulvr.edu.ec
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	Mg. Oscar Machado Álvarez Decano facultad de Administración <b>Teléfono:2596500 Ext. 201</b> <b>E-mail:</b> oalvarezm@ulvr.edu.ec Msc. Roberto Bastidas Romero director de carrera. <b>Teléfono. 2596500 Ext. 201</b> <b>E-mail:</b> Rbastidas@ulvr.edu.ec.	

# CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

## IMPUESTO RENTA Y LIQUIDEZ EXPORTADORAS DE FRUTAS

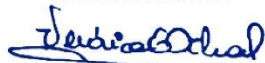
### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>9</b> %	<b>9</b> %	<b>1</b> %	<b>5</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.coursehero.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>www.powtoon.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>www.clubensayos.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>dialnet.unirioja.es</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>5</b>	<b>mafiadoc.com</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>6</b>	<b>unacem.com.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>www.mercapital.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>8</b>	<b>documents.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>9</b>	<b>www.docstoc.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %

INFORME TURNITIN



MSc. Verónica Ochoa Hidalgo

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

El (Los) estudiante(s) egresado(s) Charli Manuel Bustamante Montaña y Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, El Impuesto A La Renta Y Su Repercusión En La Liquidez De Las Exportadoras De Frutas, corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma:

  
Charli Manuel Bustamante Montaña

**C.I. 0929245561.**

Firma:

  
Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza

**C.I. 1207360676.**

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación El Impuesto A La Renta Y Su Repercusión En La Liquidez De Las Exportadoras De Frutas, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración carrera Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: El Impuesto A La Renta Y Su Repercusión En La Liquidez De Las Exportadoras De Frutas, presentado por los estudiantes Charli Manuel Bustamante Montaña y Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza, como requisito previo, para optar al Título de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría. encontrándose apto para su sustentación.

Firma: 

Msc. Verónica Ochoa Hidalgo.

C.C. 0702423930.

## **DEDICATORIA.**

Nuestro proyecto de tesis se lo dedicamos a nuestro Dios, por todas las oportunidades que nos brindó para ser personas de bien para la sociedad y seguir en una lucha continua contra las adversidades, gracias por darnos la sabiduría y capacidad para desarrollar nuevos proyectos. A nuestros padres, hijos, hermanos y demás familiares que son pilares fundamentales para conducirnos y aconsejarnos “que nunca en la vida hay que darse por vencido” por ellos nuestra motivación para alcanzar el éxito.

Charli Manuel Bustamante Montaña

Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por la oportunidad que nos ha brindado de seguir en pie con mucha fortaleza, salud, paciencia y sabiduría para realizar este proyecto. A nuestros padres que nos brindaron un apoyo incondicional para salir adelante a pesar de muchas circunstancias. A nuestros amigos y demás personas que son y que fueron parte de este desarrollo, avance, preparación y aprobación de este proyecto. A nuestro tutor por también formar parte de este proceso que supo demostrar su paciencia, dedicación, apoyo y enseñanza, nos ha orientado para poder concluir nuestra titulación.

Charli Manuel Bustamante Montaña

Jeniffer Jazmín Alvarado Toaza



## INDICE GENERAL

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO .....	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES .....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	vi
DEDICATORIA. ....	vii
AGRADECIMIENTO .....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I .....	3
1.1 TEMA.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.5 OBJETIVOS.....	6
1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.8 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.9 IDEA A DEFENDER.....	8
1.10 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL/ FACULTAD .....	8
CAPITULO II .....	9
Marco Teórico.....	9
2.1. Marco teórico.....	9
Antecedentes Históricos.....	9
EVOLUCION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR.....	11
ESTRUCTURA TRIBUTARIA.....	12
IMPUESTO A LA RENTA EN AMERICA LATINA, EVOLUCION E IMPACTO.....	12
CONSENSOS Y CONFLICTOS EN LA POLITICA TRIBUTARIA DE AMERICA LATINA.....	13
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	14
Exportaciones.....	14
Agricultura.....	15

Servicio de Rentas Interna.....	16
Impuestos en el Ecuador. ....	18
Código Tributario.....	18
Impuesto de la renta. ....	19
Tipos de Renta.....	19
Impuesto al Valor Agregado. ....	21
Crédito Tributario.....	22
El IVA en las Exportaciones.....	24
Impuesto de Salida de Divisas. ....	25
Devolución de IVA Sobre Retención en la Fuente. ....	26
Implementación de las NIIF en el Ecuador. ....	27
Producción en la Agricultura. ....	28
NIC 41 Agricultura. ....	29
Objetivo de la NIC 41.....	30
Alcance de la NIC 41. ....	30
Repercusión contable.....	30
Análisis financiero. ....	31
Objetivos del análisis financiero.....	31
Componente Financiero. ....	32
Estado Financieros. ....	32
Recaudación Tributaria ....	33
LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS. ....	34
LIQUIDEZ FINANCIERA.....	34
LIQUIDEZ GENERAL DE ACTIVOS CORRIENTES.....	35
LIQUIDEZ GENERAL DE PASIVO CORRIENTE. ....	36
CAPITAL DE TRABAJO. ....	36
2.3. Marco Legal.....	39
DE LA NATURALEZA Y FINES. ....	39
CONGRESO NACIONAL ....	39
LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	39
Capítulo II EL COMITÉ DE POLÍTICA TRIBUTARIA ....	40
Capítulo III ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES.....	41
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. ....	45

Obligaciones Tributarias de las Sociedades con el SRI .....	45
CAPITULO III .....	47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. ....	47
3.1. METODOLOGÍA.....	47
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	47
Investigación Descriptiva.....	47
3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.4. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
Instrumentos de recolección de datos: .....	48
La entrevista:.....	48
Procedimientos de análisis de datos. ....	49
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA. ....	49
Población.....	49
Muestra.....	50
3.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	51
3.7. INFORME FINANCIERO.....	60
RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS.....	87
Reserva legal .....	87
Reserva facultativa .....	87
Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF.....	87
Resultados acumulados.....	88
Capítulo IV.....	89
Informe .....	89
Identificar las actividades del manejo de las normas tributarias.....	89
Diagnostico evaluativo. ....	89
Con respecto a lo expresado en la entrevista.....	89
Con respecto a la tributación. ....	89
Con respecto a la liquidez.....	89
Ejecución e implementación. ....	89
Resultados Esperados. ....	90

PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	91
Conclusiones .....	93
Recomendaciones .....	94
Referencias bibliográficas .....	95

#### INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Árbol del problema .....	5
<i>Figura 2</i> Evaluación periódica de las recaudaciones Tributarias .....	38

#### INDICE DE TABLAS

TABLA 1 .....	49
POBLACIÓN .....	49
TABLA 2 .....	50
MUESTRA .....	50
TABLA 3 .....	60
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGROARRIBA S.A. 2018-2019.....	60
TABLA 4 .....	61
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.....	61
TABLA 5 .....	63
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AGROARRIBA S.A. 2018-2019.....	63
Fuente: Muestra de la empresa exportadoras. ....	63
TABLA 6 .....	64
INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019.....	64
TABLA 7 .....	65
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DUREXPORTA S.A. 2018-2019. ....	65
TABLA 8 .....	66
COMPOSICIÓN DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019. ....	66
TABLA 9 .....	68
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DUREXPORTA S.A. 2018-2019. ....	68
TABLA 10 .....	69
INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019.....	69

TABLA 11 .....	70
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GINAFRUIT S.A.2018-2019. ....	70
TABLA 12 .....	71
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.....	71
TABLA 13 .....	73
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES GINAFRUIT S.A. 2018-2011 .....	73
Fuente: Muestra de la empresa exportadoras. ....	73
TABLA 14 .....	74
INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019 .....	74
TABLA 15 .....	75
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO OSELLA S.A. 2018-2019 .....	75
TABLA 16 .....	76
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA OSELLA S.A. 2018-2019 .....	76
TABLA 17 .....	77
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.....	77
TABLA 18 .....	79
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES OSELLA S.A. 2018-2019 .....	79
TABLA 19 .....	80
INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019 .....	80
TABLA 20 .....	82
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REFIN S.A. 2018-2019.....	82
TABLA 21 .....	83
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.....	83
TABLA 22 .....	85
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES REFIN S.A. 2018-2019 .....	85
TABLA 23 .....	86
INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019 .....	86
TABLA 24 .....	90
RESULTADOS ESPERADOS .....	90
TABLA 25 .....	91
PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	91

## INTRODUCCIÓN

El impuesto a la renta es una contribución tributaria y es necesaria para garantizar el cumplimiento con los organismos reguladores en el campo de contabilidad, por lo tanto, la presente investigación determina si esta repercute directamente en la liquidez de los exportadores de frutas en el Ecuador, para ello se examina la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria que contempla el pago mínimo al impuesto y declaración semestral de IVA, lo que significa que cada empresa.

Debe aportar en cierta medida un porcentaje de lo que genera en sus ingresos activos, pasivos y patrimonio, sin embargo, esta puede afectar la solvencia económica, debido a una baja en el nivel de exportación, ocasionados en tiempos emergentes, lo que motiva a realizar un estudio objetivo que clarifique la implementación de una serie de procesos que efectivicen el pago del impuesto a la renta, debido a que este mecanismo es el más adecuado a los objetivos presupuestarios de las empresas exportadoras de frutas del Ecuador.

En consideración con todo lo mencionado se anuncia las diversas fases del proyecto de investigación, las cuales serán descritas a continuación.

**Capítulo 1.-** Se fundamenta en el planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, delimitación y alcance en el estudio de la investigación y por último la hipótesis de la investigación, la cual servirá para profundizar el estudio de las variables.

**Capítulo 2.-** Esta conformado por el marco teórico, antecedentes de estudio, base teórica, base legal en la cual se hará la interpretación de criterios profesionales de autores en el campo contable, sumado a las leyes establecidas por los organismos reguladores.

**Capítulo 3.-** Se estructura por el diseño metodológico, los métodos empleados, los instrumentos de recolección de datos y de más interpretación estadística, para llegar a la objetividad del tema de investigación.

**Capítulo 4.-** Se basa en los resultados de investigación, la propuesta y finalmente las conclusiones y recomendaciones respectivas, en esta fase ya se obtuvo un diagnóstico preciso de la problemática estudiada

## **CAPITULO I**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

#### **1.1 TEMA**

#### **EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LAS EXPORTADORAS DE FRUTAS.**

#### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La importancia que presenta la producción del sector agrícola en el Ecuador, facilita el estudio y la evaluación de los impactos del impuesto a la renta que se causa al momento de exportar el producto, los mismos que son comprados por los comerciantes y agricultores a bajo costo y gozando de una tarifa 0% en su valor IVA (Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo a lo establecido por la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria la misma que está en la potestad de hacer cumplir y verificar los respectivos aranceles e impuestos que deben pagar por cada cantidad obtenida, sin olvidar el cuidado del medio ambiente como lo establece la normativa vigente.

En virtud a corresponder con la responsabilidad del contribuyente del sector agropecuario a través de una eficiente recaudación de impuestos a la renta equilibrado a la gestión emprendedora donde puedan ejecutar acciones comerciales en proporción a su capacidad económica y brindarles las garantías tributarias al recibir ingresos por las exportaciones de sus productos y de lo que generan anualmente lo que obliga a llevar una contabilidad al día en los pagos realizados sin embargo en el ejercicio administrativo la liquidez financiera puede verse afectada cuando existe un desbalance desfavorable a las exportaciones y a las remesas de dinero proveniente del exterior además de la crisis del covid-19 que condicionó el crecimiento financiero económico no solo del Ecuador sino también de toda Sudamérica.

Tal como lo refiere, (Werner, 2019) “Sudamérica se enfrentará a una caída de ingresos por exportación, debido al retroceso de los precios de la materia prima como la reducción de los volúmenes de exportación”. Este criterio define claramente que las limitaciones en tiempo



emergentes de exportaciones que refuercen el ejercicio económico, es decir que, al no haber una generación de nuevos ingresos, las empresas empezaron a tener pérdidas en sus activos, pasivos y patrimonios, debido a la obligatoriedad de pagar a tiempos sus impuestos, a pesar de que se propuso un impuesto único para la prosperidad y estabilidad del sector agropecuario

Debido a esto, el estudio establece en identificar este impacto en periodos anteriores al actual, para determinar lineamientos estratégicos que incrementen la liquidez y la capitalización de las empresas exportadoras de frutas al verse afectadas por un riesgo financiero que condicionó la rentabilidad y la gestión de activos que proyecten mejores resultados y minimicé deficiencias de desempeño y rendimiento al cumplir con sus obligaciones tributarias.

se determina también la carga impositiva que deben asumir como actores de la economía está impidiendo que el sector se desarrolle, tomando como referencia que las normas tributarias han sido reformadas constantemente creando nuevos impuestos que merman la rentabilidad de las empresas debido a que deben generar más recursos para cumplir con las obligaciones fiscales disminuyendo el flujo de efectivo destinados para las inversiones.

Además de visualizar los riesgos financieros al hacer una comparación en las proyecciones estadísticas se pretende proporcionar medidas correctivas eficientes que gestione y planifique la resolución financiera adecuada para afrontar cualquier tipo de situación presentada en el ejercicio de la actividad administrativa para alcanzar la solvencia que toda institución debe tener, por lo tanto, al conocer el grado de manejo de activos se obtendrá una perspectiva que identifique los problema de crediticio que pueden ocasionar un bajo nivel de liquidez

Es por esto que al estudiar el efecto en la rentabilidad de las empresas productoras y exportadoras de frutas con el fin de determinar si las medidas aplicadas con miras a incentivar el sector o si por defecto ha conseguido que las entidades se han visto

debilitadas económicamente al no tener flujo suficiente para cubrir con los costos de operación. determinar el costo beneficio de la aplicación del impuesto a la renta único para este sector, centrando la investigación en estas dos variables.

### 1. ARBOL DEL PROBLEMA.

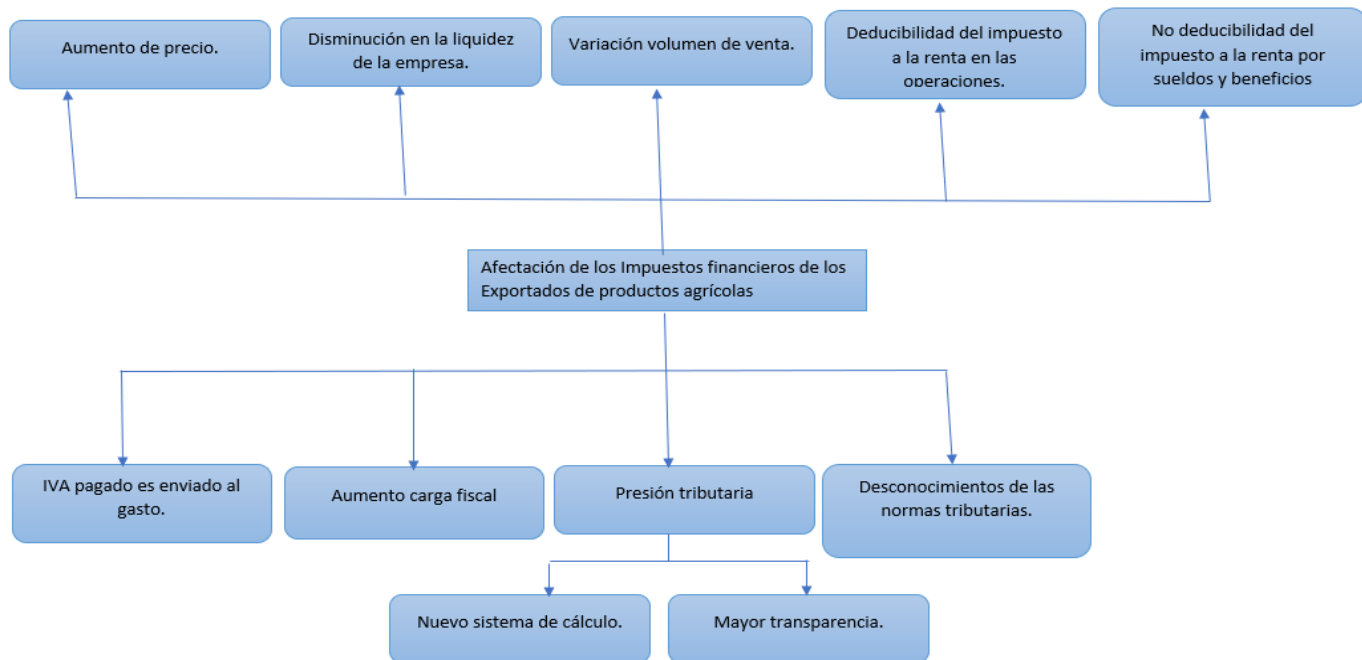


Figura 1 Árbol del problema  
Elaborado por: Alvarado & Bustamante (2021)

### 1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿De qué manera el impuesto a la renta repercute en la liquidez de las exportadoras de frutas del Ecuador?

### 1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

- ¿De qué manera el Impuesto a la Renta disminuye la liquidez en las exportadoras de frutas?

- ¿Cómo influye la carga fiscal en la liquidez de las exportadoras de frutas?
  
- ¿Cómo mejorar el manejo de las normas tributarias en las empresas exportadoras de frutas?

## **1.5 OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Determinar el efecto que ejerce el Impuesto a la Renta en la liquidez de las exportadoras de Frutas en Ecuador a través de la consulta de resultados de años anteriores.

### **1.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Interpretar el efecto que tiene el impuesto a la renta en las exportadoras de frutas.
- Evaluar el aumento de la carga fiscal en la liquidez de las exportadoras de frutas.
- Identificar actividades en el manejo de las normas tributarias.

## **1.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación reflejara la importancia de los impuestos a la renta en las exportadoras de productos agrícolas (frutas), considerando que en Ecuador no concilian las normas tributarias y contables, por parte de las entidades del sujeto activo encargados de supervisar, como lo es la Súper intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas SRI quienes facilitan el conocimiento actualizado, en la gestión de estar al día con los impuestos al momento de realizar exportaciones y demás beneficios tributarios que se obtendrán, generando riqueza para el exportador, al sector agrícola y el país.

A pesar de ello las empresas agrícolas no están exentas de padecer riesgos financieros debido a los cambios emergentes que ha tenido la económica local e internacional, lo que supone una baja en su liquidez y rentabilidad, lo cual es un desafío permanente en buscar oportunidades de resolver ciertas deficiencias en la gestión institucional cuando no se obtiene ganancias constantes en las exportaciones de los productos en los mercados internacionales,

lo que provoca inestabilidad en el sector económico, en el sector de empleo y en las oportunidades empresariales.

Lo que significa encontrar resultados financieros en las entidades regulatorias que direccionen el enfoque del estudio y da paso a la apreciación profesional académica con el fin de brindar una aportación objetiva al manejo efectivo de los pagos del impuesto a la renta a través de una planificación estratégica que se acople al ejercicio contable tributario y que de esta forma se evite la disminución de la rentabilidad y solvencia del sector agrícola.

Así mismo las NIC 41 de AGRICULTURA, permite determinar y realizar la medición de los productos agrícolas de la mejor manera, partiendo de leyes tributaria que intervengan y aporten una dirección eficiente en el cumplimiento de los impuestos y beneficios que estos brindan en muchos años al aportar con más del 40% de los ingresos del rubro de exportaciones no petroleras tradicionales en la balanza comercial, siendo una fuente sostenida de divisas.

Así mismo es importante evaluar la metodología de cálculo del impuesto y evaluar si el impuesto a la renta que genera el sector es justo o por el contrario su contribución es mucho mayor a la tasa impositiva máximo establecida que corresponde al 25% Con los estados financieros se podrá realizar un análisis vertical y horizontal, calculando las variaciones y explicando las variaciones más altas, de este modo se tendrá una idea general de la situación financiera de las empresas y con la aplicación de indicadores de rentabilidad y liquidez, se diagnosticará más a fondo la situación real de las empresas del sector.

Además, la información obtenida será a través del método de investigación mixto, es decir con un enfoque cuantitativo y cualitativo que permita obtener información de distintas fuentes acerca de los principales destinos a quienes se les comercializa estas frutas que son la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos, y también se utilizará los métodos inductivo y deductivo para analizar toda la información seleccionada que permitirá obtener un estudio eficaz y eficiente, para el beneficio de las empresas exportadoras de frutas.

## **1.8 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.**

**Campo:** Contabilidad – Tributario Área Contabilidad – Tributario Sector Agrícola

**Objeto de estudio:** El Impuesto a la Renta y su repercusión en las exportadoras de fruta

**Área:** Auditoría

**Tiempo:** 2019

**Actividad Económica:** Actividad Administrativa, Exportación del Producto

**Ubicación:** Guayaquil

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## **1.9 IDEA A DEFENDER.**

El impacto del impuesto a la renta en las empresas exportadoras afecta directamente a su liquidez en relación a los resultados financieros de los años 2018- 2019, para determinar un adecuado tratamiento contable.

## **1.10 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL/ FACULTAD**

La línea de investigación Desarrollo estratégico y empresarial sustentables.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO.**

#### **2.1. Marco teórico.**

##### **Antecedentes Históricos.**

Acontecimientos mundiales durante el 2015.

Bananos, alerta roja para la nueva cepa de Fusarium en Italia – la ONU, (2015). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura conocida mundialmente como FAO (por sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization), en un informe emitido en esta primera semana de enero, existe una alarma para la industria bananera la cual consideran está en peligro, debido a la aparición de una nueva cepa de Fusarium que les afecta de manera muy radical. Esta cepa denominada RT4 ha causado una devastación importante en algunas regiones de Asia y temen que puede también afectar a África, Oriente Medio y América del Sur, según indicado por Clayton Campanhola, jefe del Departamento de protección vegetal de la FAO.

Los daños causados por el Fusarium han llevado a un bloqueo total de las exportaciones de banano de Indonesia, cuyos volúmenes eran de alrededor de 100.000 toneladas anuales, con una pérdida de aproximadamente \$ 134 millones, con una estimación de más de 6.000 hectáreas afectadas.

La FAO, siguiendo un caso encontrado recientemente en Mozambique, ha decidido implementar un programa de prevención e intervención, apoyado por un equipo de expertos internacionales. Las principales actividades será el desarrollo de nuevas investigaciones, educación y formación y asistencia a los gobiernos.

**El código de renta de los Estados Unidos** fue promulgado el 18 de marzo del 2010 que al ponerlo en práctica tantos sujetos no sometidos a la soberanía estadounidense es decir instituciones financieras y extranjeras deben identificar cuentas de ciudadanos o personas estadounidenses y reportar información sobre dichas cuentas al internal (IRS) de manera periódica o automática de manera que si no acceden a reportar información enfrentan una retención tributaria del 30% sobre ciertos pagos de origen efectuados a ellos posteriormente el tesoro decidió empezar un camino de colaboración con distintas administraciones tributaria del mundo para asegurar una mejor implementación de la ley. Para avanzar en esta línea, los Estados Unidos ofrecieron algún nivel de intercambio, a que no enteramente reciproco (vid. Infra), u otra ventaja, mediante la firma de los llamados Inter-Governmental Agreements (IGA). Según Barreix, Roca, & Velayos, (2016).

Dado que los bananos son las frutas que más se consumen en el mundo, es delicado imaginar un escenario futuro si la enfermedad fuera a extenderse, según dicen los patólogos de la división de protección vegetal de la FAO.

La industria del banano implica 36 billones de dólares de negocios, e involucra 400 millones de personas incluyendo productores y consumidores. Pro-Ecuador (2015)

Principales acontecimientos en varios países productores del mundo.

Durante al año 2015, en varias partes del mundo considerados como principales productos de banano se registraron acontecimientos de gran importancia, de entre los cuales están:

India

Según Centro Nacional de Investigación de la Banana. (2015) “ha iniciado una investigación para desarrollar una variedad de banana genéticamente modificada más rica en hierro”.

Ecuador

El banano ecuatoriano tendría en Alemania un nuevo nicho para su ingreso y comercialización en Europa. La fruta nacional luego de acuerdos puntuales podría llegar al puerto de Hamburgo a través de la empresa Ulrico Stein.

La estatal Pro-Ecuador, a través de su oficina comercial en esa localidad, se reunió con representantes de esta empresa dedicada al manejo de logística de las frutas y verduras que llegan a esa ciudad alemana considerada el segundo puerto de importancia a nivel de Europa según periódico. La Hora. (2015).

### **EVOLUCION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR.**

El estado como la organización social consolida el crecimiento y desarrollo económico del país a través de políticas de conformidad con estrategias derivadas de las relaciones de poder por medio del cual se obtiene ingresos tributarios y no tributarios que el estado debe hacer cumplir para la redistribución de la riqueza entre la población y financiar los gastos públicos es decir maximizar los beneficios para la sociedad, estos recursos con los que se podrán contar para las múltiples actividades, proyectos, obras, inversiones y servicios fundamentales para el conjunto de impuestos o tributos exigidos por la ley (SRI) dichos impuestos recaudados corresponden a los ingresos que forman parte del presupuesto general del estado que representa un porcentaje significativo dentro de los ingresos presupuestados. Arellano Mancheno. (2017).

El informe estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 es una publicación conjunta con el BID abarca 26 países de manera heterogénea desde niveles 12.1% en Guatemala y de 13.2% en la República Dominicana hasta el 33.1% en Brasil y Barbados, y el 42.3% en Cuba, en los cuales 15 países reportaron un ingreso tributario como proporción del PIB entre el 2017 y 2018, mientras que 7 países registraron una disminución y 3 mantuvieron el mismo nivel. Tres países del Caribe registraron mayores incrementos como Trinidad y Tobago +3.3 p.p. del PIB, Belice con +1.3 p.p. del PIB y Guyana con +1.3 p.p. del PIB, mientras que las mayores reducciones se registraron en Argentina (-1.3 p.p. del PIB) y Nicaragua (-0.8 p.p. del PIB). Si bien los ingresos tributarios en las economías registraron



un mayor dinamismo en el 2018, la región enfrentó importantes vientos en contra que se intensificaron como resultado de la pandemia del Covid19. Según, Cepal (2020).

### **ESTRUCTURA TRIBUTARIA.**

La estructura tributaria de los países de América Latina y el Caribe siguió mostrando una dependencia relativamente alta de ingresos procedentes de impuestos sobre bienes y servicios, que supone aproximadamente la mitad del total de los ingresos tributarios en comparación con el tercio que estos representan en las economías en 2018, el IVA y los ingresos procedentes de impuestos sobre la renta y los beneficios fueron la mayor fuente de ingreso, en promedio, de la región de América Latina y el Caribe al representar el 27.8% del total de ingresos tributarios dentro de la categoría de impuestos sobre la renta de los cuales la región está mucho más supeditada a los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de sociedades que los países dependen significativamente de menos de los impuestos sobre la renta de personas físicas mientras en 2017 los ingresos procedentes de impuestos sobre la renta de sociedades y sobre la renta de personas físicas en la región de América Latina y el Caribe representaron el 15.3% y el 9.7% del total de los ingresos tributarios frente al 9.3% y el 23.9% en la OCDE. De igual forma las cotizaciones a la seguridad social como proporción del total de los ingresos tributarios fueron 8.7 puntos porcentuales más baja en la región de América Latina y el Caribe que el promedio de la OCDE el 17.3% frente al 26.0%. Según, OCDE. (2020).

### **IMPUESTO A LA RENTA EN AMÉRICA LATINA, EVOLUCIÓN E IMPACTO.**

Este estudio revela que el IRP es progresivo, pero que solo es pagado por una pequeña proporción de individuos de alto salario del sector formal. En promedio más del 80% del IRP es pagado por el 10% más rico de la población, pero a tasas efectivas por debajo de la tasa legal mínima por medio de la región, identifica y analiza 4 características que explican el proceso erosivo de la base imponible del IRP. Tasas impositivas legales bajas como alivio fiscal estándar amplio y concesiones fiscales estándar elevadas reducen la base imponible

IRP, lo cual sumado a los alivios fiscales no estándar y evasión diezman la recaudación fiscal del impuesto del impuesto. El promedio de ingresos tributarios totales de ALC se incrementó durante las pasadas dos décadas, de 14.6% del PIB en 1990 22.8% en 2015 la proporción de recaudación incluyendo las CSS administradas por el sector público creció 45% durante este periodo aumento 7.1 porcentuales la recaudación excluyendo la CSS se incrementó de un promedio 13.6% del PBI en 1990 a 19.1% en 2015. Este incremento se debió mayormente al impuesto al valor agregado, el cual representa más un de un tercio del total de las recaudaciones impositivas. Barreix & Benitez (2017).

### **CONSENSOS Y CONFLICTOS EN LA POLITICA TRIBUTARIA DE AMERICA LATINA.**

Una mirada de largo plazo en la evolución del impuesto sobre la renta, se obtiene evidencia que, en general, la recaudación proveniente de este tipo de impuesto creció entre 1940 y 1980 en los países de América Latina sobre lo que se dispone de información histórica luego con la crisis de la deuda de los años 80 los ingresos fiscales originados en los impuestos sobre los ingresos, las utilidades y la ganancia de capital, pedidos en porcentaje del PIB, disminuyeron en la mayoría de países al tiempo en que los años 90, la proporción de estos impuestos en comparación del PIB en promedio las políticas de América Latina estuvieron decididamente orientadas por los criterios resumidos en el consenso de Washington y se centraron en la eficiencia económica y la búsqueda de solvencia fiscal. Por este motivo, las reformas tributarias impulsadas en este periodo enfatizaron la aplicación de un gravamen general sobre los bienes y servicios (IVA) como sustituto de la imposición arancelaria, la derogación de impuesto de bajo rendimiento la simplificación de las normas, la reducción de los niveles y tramos del impuesto a la renta y la generalización de las bases imponibles, aunque de este último aspecto se refería más bien al IVA que a la imposición sobre los ingresos. Gómez & Jiménez (2017).

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL.

### **Exportaciones.**

Según Solorzano (2018).

La exportación es el medio más común del que se sirven varias entidades para iniciar sus actividades internacionales. Es decir, que estas empresas que se introducen a la exportación lo hacen sobre todo para incrementar sus ingresos de ventas, para conseguir economías de escala en la producción y para que puedan diversificar sus sedes de ventas. (p.18)

Este criterio expone al entender a profundidad que las empresas para tener éxito en sus transacciones deben tomar la iniciativa de asumir riesgos comerciales para abrirse camino en los mercados internacionales al contrastar suyo propio, al momento de exportar un producto que generalmente lucha por entrar a una frontera de llena de oportunidades e intercambio de bienes, lo cual es una ventaja absoluta establecer el ejercicio económico que diversifique sus puntos de ventas y se incremente su escala de producción.

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente. Los principales cinco productos a nivel de 6 dígitos del SA exportados al mundo por Ecuador, WORLD INTEGRATED TRADE SOLUTIONS. (2019). Junto con el valor comercial, son:

- Ecuador exportó Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, por un valor de US\$ 7, 731,162.69 millones.
- Ecuador exportó Congelados: - - Camarones, langostinos, quisquillas y gambas, por un valor de US\$ 3, 890,531.36 millones.
- Ecuador exportó Bananas o plátanos, frescos o secos, por un valor de US\$ 3, 310,588.28 millones.
- Ecuador exportó Pescado entero o en trozos, excep.el pescado picado:-atunes, por un valor de US\$ 1, 066,210.96 millones.

- Ecuador exportó Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, exc. los crudos, por un valor de US\$ 946,086.07 millones. WITS. (2019).

Este informe presenta el grupo de selectos productos que son los más pedidos en el exterior cuyo consumo es masivo debido principalmente a la calidad de los mismos y a la mano de obra que muchas veces es muy barata en comparación al Ecuador además del acuerdo negociado para poder penetrar el mercado de Europa sin tener que pagar aranceles debido a que esto beneficia directamente a los pequeños productores de la región costa y sierra, además de conocerse que trae consigo acciones beneficiosas como un arancel muy por debajo del 3% anual.

### **Agricultura.**

La agricultura es la labranza o cultivo de la tierra e incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de verduras, frutas, hortalizas y cereales. Según Masaquiza. (2017).

Es la acción que distingue a un conjunto de operaciones efectuadas por el hombre para transformar el medio ambiente natural, para hacerlo más idóneo para la producción agrícola. En sí, es la habilidad de labrar la tierra, refiriéndose a las diferentes actividades para tratar del suelo para su cultivo. (p. 21).

La agricultura es uno de los pilares primordiales en el crecimiento económico de la sociedad debido a influye en los cambio que esta tiene sean culturales e institucionales lo cual abre una visión empresarial que impulsa el mejoramiento del nivel productivo al aprovechar todas las virtudes que presenta la tierra sin embargo este sector enfrenta problemas serios debido afectaciones que repercuten en la cosecha como erupción de volcanes en otros por lo siempre están en la necesidad de adecuar planes emergentes que eviten un decrecimiento en sus actividades.

Además la agricultura aporta con un porcentaje elevado al PBI sumado a un porcentaje en la preparación del cultivo a pesar que el Ecuador está ligado al comportamiento del precio del petróleo tiene esta alternativa de proyección significativa económica donde otros sectores productivos se benefician cuando se presenta un producto de calidad de exportación que contribuye con la realización de emprendimientos asociadas a este tipo de actividad lo que simboliza claramente que es una fuente importante de ingresos lo que encamina ampliamente posibilidades de crecimiento y progresos autónomo.

### **Servicio de Rentas Interna.**

El Servicio de Rentas Internas nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. Desde su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria.

Actualización de la ley de régimen tributario interno LRTI. Lexis Finder (2018)

Art. 9.1.- Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas. -

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

a. Sector agrícola; producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;

- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica; d. Petroquímica y oleo química;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales. - Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa; h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Exportación de servicios. - Este beneficio se aplicará en los términos y condiciones previstos en el Reglamento;
- k. Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea;

Art. 9.2.- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a diez (10) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por dos (2) años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

La exoneración de impuesto a la renta prevista en este artículo se hará extensiva a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.

Nota: Artículo agregado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 405 de 29 de diciembre del 2014. Nota: Inciso segundo agregado por artículo 1, numeral 3 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016.

Art. 9.3.- Exoneración del impuesto a la renta en el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada.- Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada ("APP"), gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, de conformidad con el plan económico financiero agregado al contrato de gestión delegada, siempre que el proyecto. Lexis Finder (2018).

### **Impuestos en el Ecuador.**

En general, cualquier empresa que haga negocios en Ecuador está sujeta a tributación por sus transacciones y actividades a través de los impuestos a la renta, al valor agregado, y a los consumos especiales, y otros tributos aplicables de carácter seccional. Las empresas también están sujetas a tributación sobre los inventarios y valores que tengan.

Capítulo VII DETERMINACION DEL IMPUESTO. Lexis Finder (2018)

Art. 22.- Sistemas de determinación. - La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto.

Concordancias:

### **Código Tributario.**

Arts. 68, 87, 88 Art. (...). - Operaciones con partes relacionadas. - Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en

operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta.

### **Impuesto de la renta.**

De acuerdo con la ley de simplificación y progresividad tributaria las empresas exportadoras agropecuarias pueden acceder a un descuento del 50% en el pago del impuesto a la renta si cuentan con la certificación de buenas prácticas agrícolas además de los beneficios que se reflejan a partir de una producción de mil y un cajas hasta 5 mil cajas por semana que tiene como objetivo la formalidad de procesos productivos que son proyecciones de mejorar la calidad del producto de igual forma el impuesto a la renta queda sujeto al mismo diverso ingreso que son prestamos particulares y créditos de título públicos los de procedente son acciones realizadas en la sociedad de manera independiente subordinada.

Según Alejandra León (2018) “El impuesto a la renta es un impuesto directo porque recae sobre la renta siempre considerando la capacidad económica contribuyente”. (p.01). De acuerdo con este criterio se destina al consumo ahorro personal, la conservación y mantenimiento neto del patrimonio a través de la mejora de las actividades productivas que genere una calidad de riquezas de servicios apreciables en un rendimiento de trabajo periódico con el fin de conservación del capital de acuerdo a un cuerpo normativo que expone la tarifa en la totalidad de ingreso ordinario y extraordinario en el impuesto lo que no aplica a las devoluciones y descuentos aparte de otros gastos imputables.

### **Tipos de Renta.**

De acuerdo a la simplicidad administrativa el impuesto a la renta en Ecuador y el libre ejercicio profesional en las actividades empresariales sujetas a bienes e inmuebles se establecen tratamiento y acepciones cuando se tiene un congruente entre cada uno la tributación a la renta es muy favorable. Según Armando Mejía (2016) “Se considera renta a los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso que provengan del



trabajo, capital o ambas fuentes de ingresos obtenidos en el exterior”. Este criterio considera que el impuesto a la renta nace de la sucesión indivisa que favorecen al acreedor tributario y a las prestaciones del estado con el propósito de obtener medios de producciones necesarias para el cumplimiento del sistema contable.

**Ingresos provenientes desde el exterior.** Es aquel proveniente de fuente foránea a través del ejercicio de actividades de comercio exterior.

SRI (2018). Toda persona natural o sociedad residente en el Ecuador que obtenga rentas en el exterior, que han sido sometidas a imposición en otro Estado, deberá registrar estos ingresos exentos en su declaración de Impuesto a la Renta.

En uso de su facultad determinadora la Administración Tributaria podrá requerir la documentación que soporte el pago del impuesto en el exterior, de conformidad con la legislación vigente. En el caso de rentas provenientes de paraísos fiscales no se aplicará la exención y las rentas formarán parte de la renta global del contribuyente, para el efecto se deberá considerar el listado de paraísos fiscales emitido por la Administración Tributaria.  
SRI (2018)

Código Tributario, (2018). Rentas agrícolas. Son actividades de producción comercialización y exportación cuyo impuesto de renta único se origina de un bien agrícola definida por la entidad rectora correspondiente a este sector.

Art. 27.1 LRTI. Bien de origen agrícola, avícola, pecuario, cunícola y carnes que se mantengan en estado natural, es decir que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación en su naturaleza. La solo refrigeración, enfriamiento o congelación para conservarlo, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos o químicos para la elaboración de aceite comestibles, faenamamiento, el cortado y el empaque no se considera procedimiento se incluye dentro de este régimen la producción de este cultivo de palma aceitera.

Art. 13.2 RALRTI. Los contribuyentes que presenten su declaración válida y original bajo este régimen de impuesto único deberán permanecer en este durante al menos dos ejercicios fiscales adicionales, una vez escogido el régimen aplicara todas las actividades agropecuarias de dicho contribuyente.

Art. 27.1 LRTI. Las exportaciones aparte relacionadas no se podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado anualmente con un indicador que refleje la variación del precio internacional, cuando corresponda en tales casos, el servicio de rentas internas, mediante la resolución de carácter general, establecerá la metodología de indexación y señalará el indicado aplicado y el valor obtenido que registrará el ejercicio fiscal.

Art. 27.1 LRTI. Conciliación en caso de que el mismo contribuyente obtenga tantos ingresos alcanzados por el régimen establecidos en el presente artículo como ingresos alcanzados por el régimen general los costos y gastos de referido régimen general no podrán ser superiores a la relación porcentual de los ingresos correspondiente a dicho régimen en el total de ingresos excepto en los casos que el contribuyente pueda diferenciar en su contabilidad de forma inequívoca sus costos y gastos asociados a cada tipo de ingreso.

ART. 27.1 LRTI. Retención los agentes de retención definidos por la administración tributaria en la respectiva resolución, efectuara la retención con base en los porcentajes señalados para el efecto. La retención constituirá crédito tributario para la liquidación de este impuesto único. El impuesto resultante de la aplicación de las tablas precedentes, para establecer el impuesto único a pagar, no será inferior al retenido en la fuente. Los valores retenidos deberán ser utilizados como crédito tributario exclusivamente para el pago del impuesto único para las actividades agropecuarias durante el año fiscal. Código Tributario. Código civil, (2018).

### **Impuesto al Valor Agregado.**

Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados.

Se debe pagar el IVA en toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios.

Para las transacciones locales la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluido otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación.

Es un impuesto regresivo debido a que es un tributo que lo cancela el consumidor final, esto quiere decir que es un impuesto que grava una proporción menor a las familias con ingresos altos y en mayor cantidad a las familias de ingresos bajos esto se debe a la simetría de los ingresos y gastos efectuados en dicha comparación. Beatriz Calle (2017).

Según el criterio manifestado las reformas tributarias determinan que el impuesto del IVA se ajusta al presupuesto anal y al producto interno bruto del Ecuador el cual tiene la necesidad de recaudar fondo para cubrir y satisfacer a las sociedades colectivas a través del organismo de control que transfiere un dominio de prestación o servicio al momento de hacer una declaración mensual o semestral según los estatutos de régimen de tributario internos que tiene ciertas exoneraciones en función a lo que se exporta lo que se denomina impuesto contra impuesto.

### **Crédito Tributario.**

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta constituyen crédito tributario para la determinación del Impuesto a la Renta del contribuyente, quien podrá disminuirlo del total, del impuesto causado en su declaración anual. Con respecto a los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, que forman parte

de su renta global tienen derecho a utilizar, en su declaración de Impuesto a la Renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Se define como uno de los valores retenidos por el cobro de impuestos a la renta en ventas menos el IVA pagado en compras. Este crédito se atribuirá en la forma en la que se establezca el reglamento, donde la diferencia será en el gravamen a pagar por el contribuyente, mismo que se lo hará cuando se haga la debida declaración. Denisse Arce, (2019) (p.16).

En perspectiva el crédito tributario aborda la importancia de solventar el gasto público en beneficio a los registros contables y a la responsabilidad de los contribuyentes en buscar estrategias viables en cumplir adecuadamente en sus pagos tributarios en función a las actividades que ejerce, brindar aportaciones económicas que contribuyen al bienestar de todos los que complementan dicha actividad al tener un conocimiento del manejo administrativo con el fin de equilibrar este proceso y de cuidar un bien en común.

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por los siguientes motivos:

Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado. Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición de la devolución del exceso pagado o del reclamo de la devolución de lo indebidamente pagado se lo podrá realizar hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. Referencia: Artículo 47, Ley de Régimen Tributario Interno.

## **El IVA en las Exportaciones.**

Art. 57.-Las personas naturales y sociedades exportadoras que hayan pagado y retenido el IVA en la adquisición de bienes que exporten tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos. Igual derecho tendrán por el impuesto pagado en la adquisición de materias primas, insumos y servicios utilizados en los productos elaborados y exportados por el fabricante. Una vez realizada la exportación, el contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución correspondiente acompañando copia de los respectivos documentos de exportación. Este derecho puede trasladarse únicamente a los proveedores directos de los exportadores.

Como norma general, las exportaciones están exentas de IVA, tanto en lo relativo a las mercancías como a los servicios, pero en el IVA cabe diferenciar dos tipos de exenciones plenas y limitadas siendo las exportaciones y operaciones asimiladas excepciones plenas, en las que el empresario o profesional realiza la entrega o presta el servicio no repercute el impuesto, pero si puede reducir el IVA soportado en las adquisiciones relacionadas con la operación exenta, siempre que reúna todos los requisitos para la deducción. CEF (2017).

Se menciona que las excepciones plenas son aplicables a las operaciones relativas como depósitos, régimen aduanero y fiscal cada vez que las empresas necesitan profesionales con conocimientos sólidos en operaciones de importación y exportación para facilitar la declaración de los servicios en un tiempo de exportación mensual lo cual beneficie la devolución del IVA en términos de saldos resultante a las mercancías procedentes de cualquier sitio.

También tienen derecho al crédito tributario los fabricantes, por el IVA pagado en la adquisición local de materias primas, insumos y servicios destinados a la producción de bienes para la exportación, que se agregan a las materias primas internadas en el país bajo regímenes aduaneros especiales, aunque dichos contribuyentes no exporten directamente el producto

terminado, siempre que estos bienes sean adquiridos efectivamente por los exportadores y la transferencia al exportador de los bienes producidos por estos contribuyentes que no hayan sido objeto de nacionalización, están gravados con tarifa cero.

### **Impuesto de Salida de Divisas.**

El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero.

Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen dos tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

Según CMS (2016).“En Ecuador es un impuesto que se genera en la transparencia, envío o traslado de dinero al exterior sea en efectivo o envíos de cheques, transparencia, retiro o pagos de cualquier naturaleza”.

La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior.

**Impuesto de Consumo Especial** Es el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) que grava a ciertos bienes (nacionales o importados) y servicios, detallados en la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 82.

### **Devolución de IVA Sobre Retención en la Fuente.**

Art. 69.-Pago del impuesto. - La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración. Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente. Los valores así obtenidos se afectarán con las retenciones practicadas al sujeto pasivo y el crédito tributario del mes anterior si los hubiere.

Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los 6 meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar el crédito regional de servicio de rentas internas la devolución o compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. Neira Gallegos, (2020).

Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al director regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. La devolución o compensación de los saldos del IVA a favor del contribuyente no constituyen pago sin debidos y, consiguientemente, no causarán intereses.

**Arriendos de bienes inmuebles y de otros activos.** De acuerdo al código tributario las resoluciones y disposiciones son de carácter obligatorio en conformidad a las decisiones legislativas competentes a cooperar con el estado y la comunidad. Lexis Finder, (2018) De conformidad de lo previsto ART. 2, numeral 3, literal (D), de la referida resolución, están

sujetos a la retención del 8% los pagos o acreditaciones en cuentas realizadas por conceptos de bienes e inmuebles en con concordancia el Art. 1856 ibídem señala que el arrendamiento es un contrato en que las dos partes se obligan recíprocamente la una a conceder el goce de una cosa y la otra a pagar por este goce un precio determinado.

El Art. 17 del código tributario indica que cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificara conforme con su verdadera esencia y naturaleza jurídica cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados; y, cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlo tendrá en cuenta la situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezca por los interesados con independencia de la forma jurídica que se utilicen. Lexis Finder (2018).

### **Implementación de las NIIF en el Ecuador.**

En los actuales momentos es importante la información contable que se obtiene en las empresas de forma universal bajo la homogeneidad de las normas contables. Las NIIF Norma Internacional de Información Financiera son un conjunto de normas que presentan las directrices al momento de realizar la práctica en la contabilidad y dar a conocer en resumen los estados Financieros en un tiempo determinado para la toma de nuevas decisiones que conllevan a cumplir con los objetivos de una entidad.

Las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), quedaron en el olvido por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras dentro del territorio ecuatoriano. Se recalca que había muchas terminologías y prácticas de las NIIF relacionadas en las NEC, la aplicación de estas normas representa transparencias en un orden más pormenorizado en la información. Muchas de las organizaciones han implementado estas normas y en los actuales momentos ya se encuentran directamente relacionadas en los tratamientos contables.

En Ecuador durante muchos años se han aplicado principios contables generalmente aceptados, presentados en las normas ecuatoriana de contabilidad debido a la globalización y a su adopción a nivel mundial, el estado ecuatoriano a través de la



superintendencia de las compañías emite la resolución 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 donde se establece el cronograma de la implementación de las NIIF para las compañías ecuatorianas. Dicha adopción, trae consigo cambios importantes en las cuentas de los estados financieros que consecuentemente tiene la incidencia en los ratios financieros. Celi & Villegas, (2018) (p. 02).

De acuerdo con lo mencionado se enfatiza que la implementación de normas internacionales financieras facilita cuantificar el nivel de impacto que ha tenido en las empresas en Ecuador en cuanto a sus estados financieros correspondiente se adoptó las NIIF como parte importante del flujo de información que necesitan las empresas para entrar en la competitividad de otros mercados fuera del país como consecuencia de la globalización que trae consigo cambios importantes en los estados financieros que identifican el tipo de comparación contable de un periodo a otro.

### **Producción en la Agricultura.**

La producción busca aprovechar cada recurso para de esta manera crear, innovar bienes y servicios, que satisfagan cualquier necesidad y esta así lo requiera. La productividad en la agricultura se medirá por la implementación en cantidades unitarias de tierra y mano de obra. Destacando que la medición en la productividad es la expansión, es importante destacar el cuidado que esta necesita para obtener los frutos que se esté esperando cosechar, logrando aplicar los insumos de la manera correcta en cada etapa de su crecimiento hasta llegar a obtener el producto.

Concuerda con lo mencionado por ministerio de Agricultura y ganadería. (2018)

Los agricultores son necesarios para la población como el agua o el sol, ellos son los que suministran cada día productos de calidad para una alimentación saludable, pero también cultivan productos que sirven para la exportación, y por lo tanto son una fuente de ingreso de divisas para la economía ecuatoriana. (p.02).

De acuerdo a esto los agricultores aportan el 8% a la producción total anual del país con su labor ellos generan fuentes de empleos que disminuyen el nivel de pobreza en el sector rural por lo tanto se debe atender estructuralmente inconvenientes que condiciones una mejor planificación de líneas de crédito especializadas al manejo de aguas, plagas y enfermedades que afecten el cultivo y a la comercialización, a la capacidad de almacenar una mayor producción en virtud a cada rubro que se genera a base de esfuerzo y sacrificio de parte de los trabajadores agrícolas.

### **NIC 41 Agricultura.**

Esta norma internacional nos ayuda a conocer de qué forma se realiza el tratamiento contable de los activos biológicos para presentarlos en los Estados Financieros, ya que esta norma trata específicamente del sector agrícola.

Teniendo el objetivo de reconocimiento del producto agrícola en cada etapa de su crecimiento, degradación, producción y procreación, tanto, así como su valor de compra inicial y su aplicación al valor razonable. Este cálculo es el siguiente valor razonable menos los costes del producto, teniendo en consideración el valor razonable no es tan fiable. Esta norma no interfiere en el momento de procesar los productos u animales luego de su crecimiento o cosecha un ejemplo claro es obtener la lana para de allí hacer el hilo.

El cálculo del valor razonable menos los costos, permite tener una ganancia o pérdida dentro de nuestro estado de resultado de la compañía, estas pueden darse por la causa del examen inicial de la planta o del animal vivo, así como los cambios que se llegaran a suscitar en el tiempo estimado de cosecha del producto o crecimiento del animal.

Ericka Usca, (2021). “El objetivo de la norma internacional agrícola es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola”. (p.03). De acuerdo con esto la aplicación de la NIC 41

debe medirse razonablemente a los cambios de precio en el mercado de activos, a la transacción resiente que refleje la situación actual de la entidad exportadora mediante la agrupación de activos confiables plasmados en los reportes de producción agrícola para así determinar los costos necesarios en un determinado tiempo reconocer las ganancias o pérdidas lo cual ayudara a una mayor toma de decisiones contables.

### **Objetivo de la NIC 41.**

Se formula el tratamiento de la parte contable, la entrega de los estados financieros y los datos que se revelan a consecuencia de la agricultura.

### **Alcance de la NIC 41.**

La aplicación de esta norma en la contabilización siempre que está presente los siguientes casos en la actividad agrícola.

Activos Biológicos, excluyendo las plantas productoras.

### **Repercusión contable.**

La contabilidad es muy importante, la misma nos permite llevar el registro adecuado al momento de realizar una transacción, permitiendo la misma sea de gran utilidad para llevar saldos o valores reales y de tal forma poder tomar decisiones que sean en beneficio a la entidad, permitiendo cumplir con objetivos en cambio sí realizamos una práctica no relacionado a las normas contables esta traerán consigo problemas que no permitirán mantener a la entidad en un estado de solvencia, figurando información pocos confiables.

Según Gonzalo Jiménez, (2015) “la contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales”. (p.08).

Para alcanzar una operatividad eficiente en el ámbito empresarial las personas encargadas deben proporcionar información fidedigna que muestre el rendimiento y la gestión contable a través de un seguimiento formal que represente con absoluta imagen estadística los balances periódicos que enuncien la verdadera situación financiera y los procedimientos adecuados para consolidar herramientas compatibles con la verificación y registro de cuentas.

### **Análisis financiero.**

(Usca, 2021) “La presentación de los estados financieros en la NIC 1 son calificados por los activos como pasivos y patrimonio que poseen de forma estructurada para tener la aprobación de los principios de la contabilidad”. El análisis financiero en definitiva se presenta como un valor de derecho y obligaciones respectivas en la distribución de utilidades generadas por los ingresos, costos y gastos en el ejercicio económico detalladas bajo las condiciones aclaratorias que permiten encontrar debilidades al momento de emitir un activo biológico en su costo razonable.

### **Objetivos del análisis financiero.**

Conocemos como las compañías a medida pasa el tiempo tienden a llevar una evolución en el mercado de manera asombrosa, siendo este el momento preciso para realizar una evaluación financiera en los estados financieros, dando paso al análisis y conocer si se está cumpliendo con las normas y técnicas que estas conllevan, de lo consiguiente los directivos podrán tomar decisiones acertadas. Un análisis es la forma de conocer si los parámetros son acertados o necesitamos un cambio o asemejarla a normas que resuelvan los vacíos por falta desconocimientos o mala práctica.

## **Componente Financiero.**

Dentro de las implicaciones de este análisis se puede resaltar que compara el desempeño con empresas de su mismo giro y en el mismo periodo evalúa el histórico de la empresa con respecto a los años anteriores, es soporte para la toma de decisiones. Los análisis financieros se componen de análisis de rentabilidad como resultado que se han tenido los inversionistas de la aportación de capital a la empresa por medio de ganancias o pérdidas. Barreto, Nathaly (2020). (p. 130).

En sintonía con las NIIF los balances financieros de las empresas deben dar transparencia a la información contable y dar cobertura en expresar todo lo realizado en la gestión es decir las obligaciones tributarias, las ganancias o pérdidas implicadas en el desempeño de las empresas exportadoras para conocer la realidad detrás de todo resultado de la organización y orientarla hacia una gestión rentable y de crecimiento eficiente a la planificación y el control basados en los indicadores económicos y la efectividad de las estrategias.

## **Estado Financieros.**

El estado de resultado integral es un documento en el que se detalla las cuentas como las del Costo, ingresos y gasto de la compañía a causa de las operaciones que se han realizado en el periodo. Nuestro estado de flujo de efectivo nos permite ver la liquidez que presenta nuestra entidad en un periodo determinado, evaluando los ingresos y gastos de administración, operación y financieros.

Según FEMSA ( 2019).

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la

preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. (p.07).

Esto expone que mantener en marcha la base contable de una empresa son las tareas y actividades significativas que fortalecen la generación de información consolidada a los resultados financieros definitivos en relevancia a las transferencias realizadas de manera razonada en la concesión de opiniones expuestas en una auditoria grupal al momento de emitir una declaración que cumpla con los requerimientos que beneficien la intercomunicación y la disposición de asumir planes de contingencia que beneficien al sector público productivo.

### **Recaudación Tributaria**

“Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”. Constitución del Ecuador (2020).

De acuerdo al derecho público la función de recaudación es un conjunto de procedimientos colectivos y periódicos fijados en funciones de cobranzas es decir la obligación que tiene los contribuyentes, sucesores y demás terceros que no deben ignorar estos derechos que afecten directamente que aumente la inflación progresiva a través de la representación de tasas impositivas al trabajo y al capital por otra parte en el conocimiento

económico debe haber un impulso respuesta influenciada por los bienes importados grabados con IVA.

### **LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS.**

Según Karla Medina, (2017).

La liquidez representa la cantidad de pago de todas las obligaciones durante el tiempo determinado de vencimiento; para mantener un estado suficiente de liquidez es necesario que la empresa se encuentra dentro de equilibrio financiero el mismo que se obtiene con el control de entradas y salidas de efectivo utilizando sus activos y los vencimientos de pagos. (p.01).

Esto manifiesta que al cumplir con las obligaciones a corto plazo la empresa debe hacer un cálculo de la ratio en su liquidez para conocer su cantidad de pasivos corrientes de esta forma hará frente a deudas que surjan en el ejercicio económico lo cual queda analizar si tiene la solvencia necesaria o si necesita de reajustes al momento de intercambiar dinero por sus activos durante una negociación.

### **LIQUIDEZ FINANCIERA.**

Según, Melissa Mendoza, (2020).

La liquidez define la disponibilidad de pago que cuenta una empresa para afrontar las obligaciones y compromisos financieros a corto plazo en el momento de cancelar a sus acreedores de acuerdo al contrato. Lo cual examina la liquidez del efectivo a mediano plazo y la capacidad de resolver cualquier contingencia. (p.04).

Al conocer el estado financiero podemos observar el nivel de conocimiento de la liquidez es decir que cuan mayor sea el dinero en efectivo, las cuentas corrientes mayor será su liquidez con los clientes debido a las ventas realizadas de sus productos que estas prestan

además de enfrentar conflictos de mediano plazo sin embargo si una empresa tiene un nivel inadecuado de liquidez no podrá oportunamente cubrir el vencimiento de las mismas por lo que se debe contar con los medios suficientes para aquello.

### **LIQUIDEZ GENERAL DE ACTIVOS CORRIENTES.**

La proporción de las deudas u obligaciones se determinan al conocer la capacidad liquida que tiene una identidad al tener conocimientos de sus activos corrientes mediante un indicador que descarte partidas menos liquidas al tiempo que se necesita para hacerlos efectivos como es el caso de los inventarios y de las deudas exigibles debido a que al analizarlos se evalúa puntos fuertes y débiles en la organización.

Las entidades son sensibles a sufrir alguna variabilidad financiera inesperada, caracterizada por insolvencia y poca liquidez, como fruto de políticas financieras poco efectivas o por insuficiencias en el desempeño estratégico, administrativo, o financiero; consecuentemente toda organización debe conocer su situación económica y financiera para identificar las dificultades existentes y las causas que la ocasionan. Alexander Herrera, (2016). (p.01).

El nivel de liquidez financiera se formula en base a su rendimiento económico que involucra adecuar estrategias donde el gerente local debe destinar recursos monetarios que funcione en un plazo fijo y genere una fuente forma de trabajo de ingresos moderados sin embargo las empresas deben afrontar obstáculos operativos que condicionen la aplicación de ratios financieros que logre contar con fuentes de ingresos eficientes a mejorar su condición al obtener proveedores que eviten que la empresa caiga en un riesgo de quiebre y que las cobranzas no sean mayor que su liquidez al contar con un sistema que analice objetivamente los gastos mensual y las tomas de decisión.



## **LIQUIDEZ GENERAL DE PASIVO CORRIENTE.**

La liquidez de una empresa debe estar adecuadamente al soporte de deudas y demás plazos de vencimiento por parte de sus proveedores es decir son los compromisos que se asumen en el campo productivo, exportador entre otros donde se llega aun termino evaluativo de cuan solvente esta la empresa para así implementar planes de contingencias que agilite la conversión de activos en efectivos y con ello seguir con la normal operación de sus actividades comerciales y de exportación a través de la observación de los estados financieros que se presenten de periodos anteriores al que se va hacer la consulta .de acuerdo a lo expresado por Vega Herrera (2016) menciona que;

indicadores financieros o ratios, son razones, medidas y cifras, son una herramienta utilizada que 23 facilitan una medida y comparación, entre dos datos o entre si financiero de los diferentes rubros que integra los estados financieros que facilitan el análisis económico y financiero, admiten examinar la realidad actual o pasado de la empresa ,permiten evaluar su gestión y el desempeño financiero y operativo de la compañía mediante niveles de función definidos para ella, con la finalidad de obtener información que coadyuve en toma de decisiones para proyecciones futuras en la empresa, con un éxito asegurado. (p.21).

## **CAPITAL DE TRABAJO.**

Medina, j (2016), define qué;

Capital de trabajo, es el saldo monetario que le queda a la entidad para llevar a cabo sus actividades diarias con normalidad, después de haber cancelado todos sus pasivos corrientes en el corto plazo. Lo obtenemos de la diferencia entre el activo corriente con el pasivo corriente, lo cual permite conocer la cantidad de recursos líquidos que posee una entidad para trabajar, si se liquidan todos sus pasivos corrientes a tiempo (corto plazo), lo adecuado es que la entidad cuente con una diferencia de activo corriente mayor, por lo que, se tendrá mayor cantidad para cubrir las deudas u obligaciones a mediano plazo y poder seguir con sus operaciones corrientes. (p.25).

El capital de trabajo es parte primordial en la actividad empresarial debido principalmente de dos elementos activos y pasivos que toda entidad debe tener para sacar adelante sus objetivos en el ambiente comercial productivo indica la eficiencia de la empresa en la gestión, da a conocer la flexibilidad y capacidad que tiene en poder cubrir vigilar la rotación de efectivo.

Su fórmula es:

**Activo Corriente - Pasivo Corriente = UM.**

### 1. Evaluación periódica de las recaudaciones Tributarias 2011 al 2019

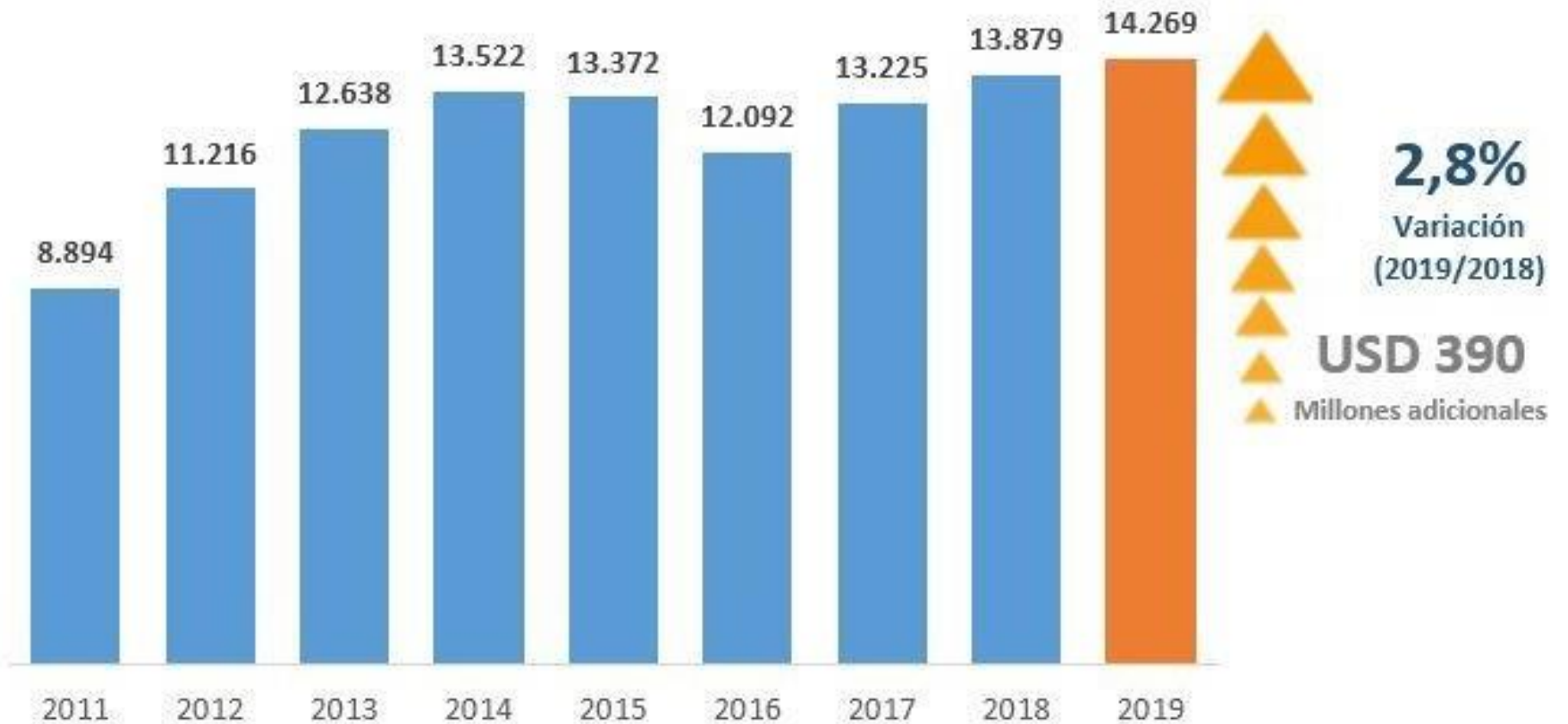


Figura 2 Evaluación periódica de las recaudaciones Tributarias  
Fuente: Servicios de Rentas Internas

## **2.3. Marco Legal.**

### **DE LA NATURALEZA Y FINES.**

#### **LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

##### **(Ley No. 41)**

Nota: - En aplicación a la reforma establecida en la Disposición General Décima Novena de la LEY DE MERCADO DE VALORES (R.O. 215-S, 22-II-2006) y la Disposición General Décima Segunda de la LEY DE COMPAÑÍAS (R.O. 312, 5-XI-1999), la denominación "Superintendencia de Compañías" fue sustituida por "Superintendencia de Compañías y Valores".

### **CONGRESO NACIONAL**

#### **EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

##### **Considerando:**

Que es indispensable modernizar la administración de rentas internas, en orden a incrementar las recaudaciones que garanticen el financiamiento del Presupuesto del Estado;

Que es indispensable reducir la evasión e incrementar los niveles de moralidad tributaria en el país; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

#### **LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

##### **Capítulo I DE LA NATURALEZA Y FINES**

Art. 1.- Naturaleza. - Créase el Servicio de Rentas Internas (SRI) como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo.

Art. 2.- Facultades. - El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:

1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el presidente de la República;
2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;
4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan,  
de conformidad con la Ley;
5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;
6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;
8. (Reformado por el Art. 24 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011). - Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial;
9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y,
10. Las demás que le asignen las leyes.

## **Capítulo II EL COMITÉ DE POLÍTICA TRIBUTARIA**

(Sustituido por el Art. 23 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011)

Art. 3.- Conformación. - (Sustituido por el Art. 23 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011). - El Comité de Política Tributaria es la máxima instancia interinstitucional encargada de la definición y lineamientos de aspectos de política tributaria. Estará integrado por: el ministro a cargo de la Política Económica, o su delegado, quien lo presidirá; el ministro a

cargo de las Finanzas, o su delegado, El ministro a cargo de la Producción, o su delegado y el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, o su delegado; y el director del Servicio de Rentas Internas, quien concurrirá con voz y sin derecho a voto; y estará a cargo de la secretaría del Comité.

Art. 4.- Funciones del Comité de Política Tributaria. - (Sustituido por el Art. 25 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- El Comité tendrá las siguientes funciones:

1. Definir los lineamientos de política tributaria para el Servicio de Rentas Internas, en armonía con las normas constitucionales, legales y políticas de gobierno.
2. Conocer los proyectos de ley y reglamentos tributarios que presente el director general del Servicio de Rentas Internas y disponer los correctivos a que hubiere lugar, en la evaluación de la ejecución de política tributaria.
3. Conocer y aprobar la proforma presupuestaria del Servicio de Rentas Internas presentada por el director general.
4. Conocer los informes presentados por el Auditor del Servicio de Rentas Internas.

### **Capítulo III ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES**

Art. 5.- Designación. - (Reformado por el Art. 58 de la Ley 2001-41, R.O. 325-S, 14-V-2001). -El Servicio de Rentas Internas estará dirigido y administrado por un director general que será nombrado por el presidente de la República, por el período de duración de su mandato. Este funcionario podrá ser ratificado en períodos sucesivos y gozará de fuero de Corte Suprema, en las mismas condiciones que un ministro de Estado.

En caso de ausencia temporal, el director general del Servicio de Rentas Internas será subrogado por el funcionario que señale el Reglamento Orgánico Funcional. Si la ausencia es definitiva, el presidente de la República, deberá designar un titular en el plazo máximo de quince días de producida tal ausencia.

Art. 6.- Requisitos. - Para ser nombrado director general del Servicio de Rentas se requerirá:

1. Ser ecuatoriano;
2. Poseer título conferido por un Centro de Educación Superior nacional o extranjero en una de las especialidades de Derecho, Economía, Administración, Contabilidad o Auditoría;
3. Tener conocimiento y experiencia en temas tributarios; y,
4. Acreditar alta honorabilidad, hoja de vida limpia, no haber sido sentenciado en causa penal y no tener auto de apertura a plenario.

Art. 7.- Funciones del director general. - El director general del Servicio de Rentas Internas tendrá las siguientes funciones, atribuciones y deberes:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Servicio de Rentas Internas;
2. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011). - Ejecutar la política tributaria definida por el Comité de Política Tributaria;
3. Dirigir, organizar, coordinar y controlar la gestión del Servicio de Rentas Internas y cuidar de la estricta aplicación de las leyes y reglamentos tributarios;
4. Absolver las consultas que se presenten de conformidad con el Código Tributario y publicar un resumen de su absolución en el Registro Oficial. Esta facultad es indelegable;
5. Resolver los recursos de revisión que se interpongan respecto de los actos o resoluciones firmes o ejecutoriadas de naturaleza tributaria, conforme lo previsto en el Código Tributario. Esta facultad es indelegable;
6. Delegar sus atribuciones a los funcionarios que se determinen en el Reglamento Orgánico Funcional;
7. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Disponer la Elaboración del Reglamento Orgánico Funcional, el Estatuto Especial de Personal y los demás que se requieren para la adecuada marcha de la entidad, así como sus reformas, y aprobarlos de conformidad con la Ley;
8. Nombrar y remover al personal del Servicio de Rentas Internas, de acuerdo con la Ley y el Estatuto Especial de Personal;

9. Destituir de sus cargos, con sujeción a la Ley y al Estatuto Especial de Personal, sin perjuicio de las demás acciones a las que hubiera lugar, a los funcionarios y empleados del SRI que cometieron faltas graves en el cumplimiento de sus funciones o aquellos que presentaren incrementos significativos en su patrimonio no justificados e incompatibles con sus declaraciones de ingresos presentadas para fines impositivos;
10. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Formular la Proforma de Presupuesto del Servicio de Rentas Internas y someterla a la aprobación del Comité de Política Tributaria previo a remitirlo al Ministerio de Finanzas;
11. Administrar el Presupuesto, los recursos económicos y las adquisiciones del Servicio de Rentas Internas;
12. Contratar, de conformidad con la Ley, los servicios profesionales privados para el patrocinio del interés fiscal ante los tribunales, los procesos de auditoría tributaria, cobranza de los títulos de crédito, investigaciones dentro y fuera del país y otros servicios que se consideren necesarios;
13. Celebrar convenios con entidades públicas para la ejecución de actos de determinación, recaudación y control tributario y otros servicios que se consideren necesarios;
14. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Presentar al Comité de Política Tributaria, los informes trimestrales de labores, de ejecución de la política tributaria y de seguimiento de los planes y programas del Servicio de Rentas Internas;
15. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Designar a los Directores del Servicio de Rentas Internas y a los miembros de los comités tributarios internos;
16. Celebrar convenios con las instituciones del Sistema Bancario Nacional para la recaudación de los tributos que administre;
17. (Sustituido por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Solicitar a la Contraloría General del Estado, la designación del auditor interno para el Servicio de Rentas Internas;



18. (Agregado por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Conocer en audiencia los planteamientos, inquietudes, sugerencias o reclamos que planteen los representantes de las Cámaras de la Producción, gremios profesionales, de trabajadores o de cualquier grupo organizado de contribuyentes y canalizarlos para su debida atención; y, 19. (Agregado por el Art. 26 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Velar por la ágil atención a los contribuyentes.

Art. 1.- Naturaleza. - Créase el Servicio de Rentas Internas (SRI) como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo.

Art. 2.- Facultades. - El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:

1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el presidente de la República;
2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;
4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;
5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;
6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;

El servicio de rentas internas un organismo del sector público dedicado a la recaudación de los fondos tributarios los mismos que son conocidos como tasas, contribuciones e impuestos que se les fija a los ingresos que obtiene el sujeto pasivo dentro del territorio nacional.

## **Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. Somos parte activa del que hacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está en constante innovación, y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario. Estamos conscientes que, en las instituciones, el principal recurso es el humano, por eso creemos en la gente. Estamos listos para enfrentar cualquier reto, y comprometidos con la gran responsabilidad que implica ser la Aduana del Ecuador. (Aduana, 2020)

## **Obligaciones Tributarias de las Sociedades con el SRI.**

El SRI es el ente del sector público que hace cumplir con las obligaciones tributarias, este da a conocer las normas y requisitos que se deben de dar a conocer dentro de un periodo por parte del sujeto pasivo, se debe de considerar las siguientes obligaciones:

Obtención del RUC: muy conocido como el registro único de contribuyentes, es el número que se le asigna para que ejecutan actividades legales, esta numeración permite identificarles, las entidades sean nacionales o extranjeras que presenten patrimonios estos estarán sujetos a tributar, manteniendo el compromiso de ir a las oficinas del SRI, para sacar su número de RUC, entregando los requisitos que ellos requieren para este trámite de apertura. Presentación de las declaraciones: las entidades deberán de presentar sus declaraciones mediante los medios web o también conocidos como sistema de SRI en línea, esta se presentará de forma muy aparte de los otros locales o sucursales que posea: Declaraciones de Impuesto a la Renta, Declaración del IVA, Pago del Impuesto a la Renta, declaración de impuesto a los consumos especiales.

Presentación de Anexos: Los anexos es la información que se realiza de forma minuciosa de las transacciones que realiza el sujeto pasivo y así mismo se verá obligado a presentarlo por el sistema en línea en el plazo indicado según el noveno dígito de su RUC, Anexo de retenciones a la fuente, del Impuesto a la Renta, Anexo transaccional simplificado, anexo de impuesto a la renta en relación de dependencia, anexo de ICE, anexo de accionista, participes, socios, miembros de directorio y administradores.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **3.1. METODOLOGÍA.**

Mediante el presente análisis se establece, un diseño de investigación Matemático Estadístico con un enfoque cuantitativo. Según Alan Neill (2017).“La investigación cuantitativa es una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de distintas fuentes, lo que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados”. (p.69). se expresan los resultados financieros de años consultados para ser sometidos a prueba para describir una base de las diferentes observaciones de las cifras aritméticas además de las características del problema planteado, dando forma a que se pueda demostrar un cambio notable en los resultados próximos, por medio de la percepción, diálogos, información documentada e histórica.

#### **3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.**

El presente trabajo se basa en el tipo de investigación descriptiva, al utilizar datos financieros de las empresas exportadoras permitiéndose explicar y definir las relaciones entre las causas y efectos del problema, que consiste en fundamentar y caracterizar el impuesto a la renta demostrando situaciones concretas indicando sus rasgos más diferenciadores, al implementar un método que socialice el comportamiento para los impuestos en la liquidez de las empresas de exportaciones agrícolas.

##### **Investigación Descriptiva.**

Según, Fidias (2015), Señala que “este método descriptivo consiste en buscar, indagar de como detallar, diseñar las propiedades, técnicas, métodos, secciones, personas, población, o cualquier otro elemento u fenómeno que se analice, con la finalidad de conocer el comportamiento y la estructura de la compañía. Es decir, el estudio busca calcular, medir o recoger datos y describir la información de la variable en estudio.” (p.24). A través, de la documentación proporcionada por las empresas exportadoras se dará lugar a la recopilación

informativa del ejercicio administrativo que corresponde a los años consultados y observar en ello la evolución de resultados declaratorios que permitan la ejecución de actividades que mejoren el manejo tributario y demás ejercicios económicos de las entidades agrícolas.

### **3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.**

En el trabajo de investigación se establece el enfoque cualitativo, debido a que en el estudio se hace la revisión de documentos contables de las empresas tales como libros diarios, soporte auxiliares, declaraciones tributarias archivadas, que proyectan los estados financieros informativos de forma no medible para descubrir o afinar preguntas dirigidas a las diferentes compañías exportadoras, para obtener un conocimiento real de las diferentes organizaciones que operan en el país con el fin de optimizar los procesos administrativos y de exportación agrícola.

### **3.4. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

Las técnicas que se utilizaron en el presente trabajo de investigación:

**Análisis Documental.** Se determinó la documentaria de los estados financieros, registros de las operaciones contables, con el fin de recopilar información cuantificable económica – financiera acerca de la empresa exportadora, por lo cual se empleó como instrumento la guía documental que proporcionara datos importantes de los estados de la situación financiera de los años anteriores al actual.

#### **Instrumentos de recolección de datos:**

**Guía Documental.** Se recolecto datos a través de los estados de resultados y estados de situación financiera de la compañía para obtener información necesaria como liquidez corriente, prueba acida, prueba defensiva, rotación de inventario, periodo de pago, promedio de cobro y capital de trabajo, con el fin de determinar y evaluar la situación de la liquidez actual de las empresas exportadoras

**La entrevista:** Se emplea diálogos con personas que se dedican a la declaración de impuestos, gerentes de algunas empresas encargadas de exportar frutas y expertos tributarios,

brindando información necesaria que ayuda a la construcción de la investigación brindado datos reales que sirven para la veracidad de lo expuesto en el proyecto.

**Procedimientos de análisis de datos.** Los procesamientos y análisis de datos, para cumplir con los objetivos propuestos de la investigación se empleó 1 instrumento, mediante la guía documental se recolecto los datos de los estados de situación económica financiera, los cuales fueron procesados y analizados utilizando el programa informático de MS Excel, mediante el cual se elaboró los cuadros comparativos y gráficos estadísticos, para después describir e interpretar dicha información obtenida a fin de extraer información relacionada a los objetivos de la investigación, dándonos a conocer el estado de la liquidez de la empresa de las empresas exportadoras.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.

#### **Población.**

La población que se determinó para el presente proyecto investigativo, lo conforman los siguientes entes que se desarrollan dentro del campo de la exportación y la tributación que se realiza en el estado ecuatoriano. Hernández, Fernández, Baptista (2016), señala que, “es el grupo o la colección total de personas, objetos, empresas, etc., bien definidas, que tienen por lo general algunas características semejantes observables en un espacio y en un tiempo establecido”. En la presente población se seleccionó a contadores de la empresa, gerente, contadores tributarios y finalmente las empresas exportadoras.

**TABLA 1  
POBLACIÓN.**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Contadores</b>	5
<b>Contador Tributario</b>	3
<b>Gerente De Empresa Exportadora</b>	5
<b>Empresas Exportadoras</b>	304
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>

**Fuente:** empresas exportadoras

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## **Muestra.**

Se considera para establecer la muestra a las personas que están directamente relacionadas con las exportaciones y el área contable para poder establecer el impuesto a la renta y sus repercusiones en la liquides, de esa forma obtener información real que pueda sostener la investigación que se realiza. En la muestra presentada se desarrolló entrevistas, con el objetivo de contribuir y reforzar la investigación realizada.

Según. Hernández, Fernández, Baptista (2016), definen que;

la muestra es en esencia, un subconjunto de elementos con características definidas, que selecciona la parte más representativa del universo o población proceso a estudio o investigación. Para elegir el tipo de muestra en un estudio o investigación de la población va a precisar mucho de la calidad y cuan representativo se pretenda que sea este. Existen diferentes tipos de muestreo y son: muestra aleatoria, muestra estratificada y muestra sistemática

**TABLA 2**  
**MUESTRA**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CONTADORES</b>	5
<b>CONTADOR TRIBUTARIO</b>	1
<b>GERENTE DE EMPRESA EXPORTADORA</b>	5
<b>EMPRESAS EXPORTADORAS</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

### 3.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

#### ENTREVISTA.

Se presenta las diferentes preguntas que se realizaron a las personas entrevistadas, las mismas que intervienen el área de exportaciones y en la declaración de los impuestos de las empresas exportadoras.

Instrumento de investigación
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
<b>RAZON SOCIAL: EXPORTADORA MLOPEZ CIA. LTDA. RUC: 2390013380001</b>
<b>ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE CACAO.</b>
<b>GERENTE GENERAL</b>
¿Qué impuestos afectan a sus actividades empresariales?
<b>IVA, ISD, Retenciones en la fuente e Impuesto a la renta único</b>
¿Cree que la actual normativa tributaria ofrece incentivos verdaderos a su negocio?
<b>No</b>
¿Considera justo pagar impuesto a la renta único, siendo el sector agrícola actualmente el principal ingreso de los recursos no petroleros que posee el país?
<b>No, deberían de existir reformas tributarias que respalden verdaderamente la gestión agrícola</b>
¿Sus principales ventas son a clientes terceros o clientes relacionados locales o del exterior?
<b>Vendemos localmente y al exterior a terceros.</b>
¿Cuenta con asesoría tributaria?
<b>No</b>

Instrumento de investigación
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>



<b>CONTADOR GENERAL</b>
¿Conoce de las obligaciones tributarias que afectan a la Empresa?
<b>Soy nuevo en el cargo, pero eh investigado algo acorde a los impuestos anteriormente cancelados.</b>
¿La Empresa invierte en capacitaciones en su área contable?
<b>Me indicaron en la entrevista de trabajo que estilan a capacitar periódicamente a los empleados.</b>
¿Sabe aplicar correctamente el impuesto a la renta único en las actividades comerciales de su Empresa?
<b>No, este año por única vez conversaré con el Gerente para que sea el auditor externo para que lo calcule</b>
¿Cuándo la Empresa genera crédito tributario por el impuesto a la renta único cancelado, estila a solicitar devolución por pago en exceso de aquellos rubros?
<b>En otras empresas lo realizaba el Asesor Tributario, en esta empresa no.</b>
¿Cómo profesional en la rama, considera usted que el impuesto a la renta único cancelado por la Empresa ofrece seguridad en el desarrollo de las actividades comerciales ayudando al crecimiento económico de las mismas?
<b>Sí, porque eh visto carreteras verdaderamente operativas para la libre transportación de nuestros productos en el Ecuador.</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
RAZON SOCIAL: OSELLA S.A. RUC: 0991303448001
ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE CACAO.
GERENTE GENERAL
<b>IVA, ISD, Retenciones en la fuente e Impuesto a la renta único</b>
¿Cree que la actual normativa tributaria ofrece incentivos verdaderos a su negocio?
<b>Sí</b>
¿Considera justo pagar impuesto a la renta único, siendo el sector agrícola actualmente el principal ingreso de los recursos no petroleros que posee el país?
<b>Sí, porque el país aún sigue teniendo ingresos de petróleo</b>
¿Sus principales ventas son a clientes terceros o clientes relacionados locales o del exterior?

<b>Vendemos localmente y al exterior a terceros y relacionados</b>
¿Cuenta con asesoría tributaria?
<b>No</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
<b>CONTADOR GENERAL</b>
¿Conoce de las obligaciones tributarias que afectan a la Empresa?
<b>Sí</b>
¿La Empresa invierte en capacitaciones en su área contable?
<b>Sí</b>
¿Sabe aplicar correctamente el impuesto a la renta único en las actividades comerciales de su Empresa?
<b>Más o menos ya que este régimen está en constante cambio</b>
¿Cuándo la Empresa genera crédito tributario por el impuesto a la renta único cancelado, estila a solicitar devolución por pago en exceso de aquellos rubros?
<b>Actualmente no se han generado créditos tributarios</b>
¿Cómo profesional en la rama, considera usted que el impuesto a la renta único que es cancelado por la Empresa ofrece seguridad en el desarrollo de las actividades comerciales ayudando al crecimiento económico de las mismas?
<b>Sí</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>

RAZON SOCIAL: EXPORTADORA AGRICOLA BANANACOSTA S.A. RUC: 0992921870001
ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
<b>GERENTE GENERAL</b>
¿Qué impuestos afectan a sus actividades empresariales?
<b>Impuesto a la renta único y retenciones en la fuente</b>
¿Cree que la actual normativa tributaria ofrece incentivos verdaderos a su negocio?
<b>No.</b>
¿Considera justo pagar impuesto a la renta único, siendo el sector agrícola actualmente el principal ingreso de los recursos no petroleros que posee el país?
<b>No lo considero justo, ya que deberían de existir exenciones de impuesto a la renta para dinamizar la economía en este sector.</b>
¿Sus principales ventas son a clientes terceros o clientes relacionados locales o del exterior?
<b>Vendemos a clientes relacionados en Panamá</b>
¿Cuenta con asesoría tributaria?
<b>Sí</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
<b>CONTADOR GENERAL</b>
¿Conoce de las obligaciones tributarias que afectan a la Empresa?
<b>Sí</b>
¿La Empresa invierte en capacitaciones en su área contable?
<b>Sí</b>
¿Sabe aplicar correctamente el impuesto a la renta único en las actividades comerciales de su Empresa?

<b>Sí, adicionalmente es revisado por el asesor de la Empresa.</b>
¿Cuándo la Empresa genera crédito tributario por el impuesto a la renta único cancelado, estila a solicitar devolución por pago en exceso de aquellos rubros?
<b>Así es.</b>
¿Cómo profesional en la rama, considera usted que el impuesto a la renta único que es cancelado por la Empresa ofrece seguridad en el desarrollo de las actividades comerciales ayudando al crecimiento económico de las mismas?
<b>No, pienso que el empresario hoy por hoy está plagado en impuestos y no hay un respiro en sus transacciones.</b>

Instrumento de investigación
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
ASESOR TIBUTARIO
¿Procede a realizar planificaciones tributarias en su cliente?
<b>Sí</b>
¿Realiza informes precios de transferencia en sus clientes?
<b>Sí</b>
¿Solicita devolución de impuesto a la renta único en los pagos realizados excesivamente?
<b>Sí</b>
¿La Empresa ha sostenido determinaciones tributarias por alguna razón?
<b>No</b>
¿La empresa posee empresas offshore en el exterior?
<b>No</b>

Instrumento de investigación
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
RUC: 1792620066001

ACTIVIDAD: OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.
<b>GERENTE GENERAL</b>
¿Qué impuestos afectan a sus actividades empresariales?
<b>Impuesto a la renta, ISD y retenciones en la fuente</b>
¿Cree que la actual normativa tributaria ofrece incentivos verdaderos a su negocio?
<b>Claro, esto debido a que me da la facilidad en solicitar devoluciones de IVA cada vez que exporto.</b>
¿Considera justo pagar impuesto a la renta único, siendo el sector agrícola actualmente el principal ingreso de los recursos no petroleros que posee el país?
<b>Sí, porque posee una tarifa diferenciada que asciende de 0% a 2% en comparación al régimen general que posee una tarifa de impuesto a la renta del 22%, 25% y 28% respectivamente.</b>
¿Sus principales ventas son a clientes terceros o clientes relacionados locales o del exterior?
<b>Vendemos a todo tipo de cliente tanto local como del exterior.</b>
¿Cuenta con asesoría tributaria?
<b>No</b>

Instrumento de investigación
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
CONTADOR GENERAL
¿Conoce de las obligaciones tributarias que afectan a la Empresa?
<b>Sí</b>
¿La Empresa invierte en capacitaciones en su área contable?
<b>No</b>
¿Sabe aplicar correctamente el impuesto a la renta único en las actividades comerciales de su Empresa?
<b>Sí</b>

¿Cuándo la Empresa genera crédito tributario por el impuesto a la renta único cancelado, estila a solicitar devolución por pago en exceso de aquellos rubros?
<b>Sí, bajo la revisión de auditoría interna.</b>
¿Cómo profesional en la rama, considera usted que el impuesto a la renta único que es cancelado por la Empresa ofrece seguridad en el desarrollo de las actividades comerciales ayudando al crecimiento económico de las mismas?
<b>Sí</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>
<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoria</b>
RAZON SOCIAL: PEORIA S. A.
RUC: 0990886342001
ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
<b>GERENTE GENERAL</b>
¿Qué impuestos afectan a sus actividades empresariales?
<b>IVA, ISD, Impuesto a la renta único,</b>
¿Cree que la actual normativa tributaria ofrece incentivos verdaderos a su negocio?
<b>Sí</b>
¿Considera justo pagar impuesto a la renta único, siendo el sector agrícola actualmente el principal ingreso de los recursos no petroleros que posee el país?
<b>Deben dar mayor apoyo en el ámbito en este sector</b>
¿Sus principales ventas son a clientes terceros o clientes relacionados locales o del exterior?
<b>Clientes locales terceros</b>
¿Cuenta con asesoría tributaria?
<b>No</b>

<b>Instrumento de investigación</b>
<b>Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Presentación de Plan de Trabajo</b>

<b>Facultad de Administración</b>
<b>Carrera de Contabilidad y Auditoría</b>
CONTADOR GENERAL
¿Conoce de las obligaciones tributarias que afectan a la Empresa?
<b>Sí</b>
¿La Empresa invierte en capacitaciones en su área contable?
<b>Sí</b>
¿Sabe aplicar correctamente el impuesto a la renta único en las actividades comerciales de su Empresa?
<b>Sí</b>
¿Cuándo la Empresa genera crédito tributario por el impuesto a la renta único cancelado, estila a solicitar devolución por pago en exceso de aquellos rubros?
<b>Si</b>
¿Cómo profesional en la rama, considera usted que el impuesto a la renta único que es cancelado por la Empresa ofrece seguridad en el desarrollo de las actividades comerciales ayudando al crecimiento económico de las mismas?
<b>Como ecuatoriano eh sido testigo del desarrollo que ha tenido la economía ecuatoriana, pero considero que deberían existir mayor apoyo a este sector de económico del país.</b>

***Análisis de las entrevistas realizadas:***

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los gerentes y demás profesionales pertinentes en materia administrativa, coinciden claramente su inconformidad, con las obligaciones tributarias debido a que no existe un mayor apoyo a las actividades de exportación del sector agropecuario cuando este presenta una baja considerable de ingresos en el exterior que permitan aplicar correctamente el pago puntual del impuesto a la renta único lo cual no

incentiva a la apertura de nuevos acuerdos comerciales donde se pueda sacar mayor provecho de la producción que estas empresas realizan.



### 3.7. INFORME FINANCIERO.

**TABLA 3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGROARRIBA S.A. 2018-2019.**

AGROARRIBA S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
					V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>ACTIVO</b>									
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 104.987,50	\$ -448.092,49	\$ 553.079,99	\$ 553.079,99	-123%	0,56%	-2,58%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 1.176.487,00	\$ 1.126.475,00	\$ 50.012,00	\$ 50.012,00	4%	6,25%	6,48%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DELI	2	\$ 8.874.848,49	\$ 8.266.912,08	\$ 607.936,41	\$ 607.936,41	7%	47,17%	47,53%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADO!	2	\$ 359.055,00	\$ 184.053,00	\$ 175.002,00	\$ 175.002,00	95%	1,91%	1,06%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR IVA	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR RENTA	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	4	\$ 110.228,93	\$ 92.944,65	\$ 17.284,28	\$ 17.284,28	19%	0,59%	0,53%	
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 10.625.606,92</b>	<b>\$ 9.222.292,24</b>	<b>\$ 1.403.314,68</b>	<b>\$ 1.403.314,68</b>	<b>15%</b>	<b>56,48%</b>	<b>53,03%</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>									
TERRENOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONI	5	\$ 953.067,00	\$ 953.067,00	\$ -	\$ -	0%	5,07%	5,48%	
EDIFICIOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)		\$ 3.013.655,00	\$ 3.013.655,00	\$ -	\$ -	0%	16,02%	17,33%	
MAQUINARIA EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES (COSTO		\$ 2.741.260,00	\$ 2.670.455,00	\$ 70.805,00	\$ 70.805,00	3%	14,57%	15,35%	
HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
MUEBLES Y ENSERES	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,43%	0,46%	
EQUIPO DE OFICINA		\$ 80.396,00	\$ 80.076,00	\$ 320,00	\$ 320,00	2%	1,01%	1,07%	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	5	\$ 189.336,00	\$ 186.074,00	\$ 3.262,00	\$ 3.262,00	-32%	0,50%	0,81%	
OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 94.548,00	\$ 140.006,00	\$ -45.458,00	\$ -45.458,00	-12%	1,03%	1,26%	
VEHICULOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	5	\$ 192.962,00	\$ 219.488,00	\$ -26.526,00	\$ -26.526,00	0%	0,00%	0,00%	
DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		\$ 922.816,00	\$ 906.833,00	\$ 15.983,00	\$ 15.983,00	2%	4,91%	5,21%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS NO RELACIONADOS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 8.188.040,00</b>	<b>\$ 8.169.654,00</b>	<b>\$ 63.524,00</b>	<b>\$ 18.386,00</b>	<b>0%</b>	<b>43,52%</b>	<b>46,97%</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 18.813.646,92</b>	<b>\$ 17.391.946,24</b>						
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE	6	\$ 4.763.829,00	\$ 9.374.932,00	\$ -4.611.103,00	\$ -4.611.103,00	-49%	43,05%	96,71%	
RELACIONADOS LOCALES		\$ 4.515.054,90	\$ 245.798,77	\$ 4.269.256,13	\$ 4.269.256,13	1737%	40,80%	2,54%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE NO	6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADOS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE NO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADAS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON EL IEES		\$ 73.803,00	\$ 73.343,00	\$ 460,00	\$ 460,00	1%	0,67%	0,76%	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.352.686,90</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>-4%</b>	<b>84,51%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADOS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADOS DEL EXTERIOR		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES NO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADOS LOCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS LOC	7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		\$ 1.714.236,75	\$ -	\$ 1.714.236,75	\$ 1.714.236,75	0%	15,49%	0,00%	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b># DIV/0 </b>	<b>15,49%</b>	<b>0,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>\$ 11.066.923,65</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>						
<b>PATRIMONIO</b>									
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	0,01%	0,01%	
RESERVA LEGAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.680.865,68	\$ 3.593.636,07	\$ 87.229,61	\$ 87.229,61	2%	47,52%	46,68%	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR		\$ 3.847.362,00	\$ 3.847.362,00	\$ -	\$ -	0%	49,66%	49,98%	
PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	2,81%	3,33%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO		\$ 217.695,59	\$ 256.074,40	\$ -38.378,81	\$ -38.378,81	-15%	100,00%	100,00%	
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.746.723,27</b>	<b>\$ 7.697.872,47</b>	<b>\$ 48.850,80</b>	<b>\$ 48.850,80</b>	<b>1%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 18.813.646,92</b>	<b>\$ 17.391.946,24</b>						

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 3 muestra que el estado de situacion financiera de la empresa exportadora en los años 2018-2019, expone informacion total de los activos con una cantidad \$10.625.606,92 superior al año anterior 2018 cuya variacion es de \$1.403.314,68 de representacion del 15% del valor relativo y 56,48 mas que 53,03 obtenido en el 2018 sin embargo en los pasivos corrientes genero un -4% debido a que 2018 fue mas productivo que el 2019 el total de pasivos es de \$341.386,87 en su variacion en el 2018 fue 100% que mas representativo que el año siguiente en cuanto al patrimonio las cifras muestran el 1% de aumento lo que significo que el total del patrimonio en su variacion es de \$48.850,80 equivalente al 100% entre lo dos años consultados.

**TABLA 4**  
**COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.**

<b>Composicion del Activo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 10.625.606,92	56,48%	\$ 9.222.292,24	53,03%
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 8.188.040,00	43,52%	\$ 8.169.654,00	46,97%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 18.813.646,92	100,00%	\$ 17.391.946,24	100,00%
<b>Composicion del Pasivo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.352.686,90	84,51%	\$ 9.694.073,77	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1.714.236,75	15,49%	\$ -	0,00%
TOTAL DE PASIVO	\$ 11.066.923,65	100,00%	\$ 9.694.073,77	100,00%
<b>Composicion del Patrimonio</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PATRIMONIO	\$ 7.746.723,27	100,00%	\$ 7.697.872,47	100,00%
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 7.746.723,27	100,00%	\$ 7.697.872,47	100,00%

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 4 de composición de activos se expresa que los activos corrientes se incrementaron en un valor más representativos en el 2019 debido a que las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados del exterior cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados locales proporcionaron una cantidad sustanciosa en las totalidades. A pesar de que los activos

no corrientes fueron mayores en 2018 sin embargo esto no afectó considerablemente a los estados financieros de la empresa exportadora.

En la tabla de composición de pasivos se visualiza que los pasivos corrientes entre los años consultados tuvieron un margen casi igual de generación debido a que las obligaciones con el IESS, fueron un poco más elevadas en 2019 que el año anterior mientras las cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes relacionados locales fue menor que en 2018.

En la tabla de composición del patrimonio se observa un porcentaje similar en los años consultados sin embargo en el 2019 el total del patrimonio se elevó un porcentaje mínimo al año anterior.

## TABLA 5 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AGROARRIBA S.A. 2018-2019.

AGROARRIBA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>VENTAS</b>								
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA CERO O EXENTAS DE IVA			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES	\$ 51.161.770,27	\$ 68.731.320,61	\$ -17.569.550,34	\$ -17.569.550,34	-26%	100,00%	100,00%	
OTRAS RENTAS GRAVADAS			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$ 51.161.770,27</b>	<b>\$ 68.731.320,61</b>	<b>\$ -17.569.550,34</b>	<b>\$ -17.569.550,34</b>	<b>-26%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>COSTO DE VENTAS</b>								
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 49.662.204,00	\$ 67.180.017,00	\$ -17.517.813,00	\$ -17.517.813,00	-26%	97,07%	97,74%	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 49.662.204,00</b>	<b>\$ 67.180.017,00</b>	<b>\$ -17.517.813,00</b>	<b>\$ -17.517.813,00</b>	<b>-26%</b>	<b>97,07%</b>	<b>97,74%</b>	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>								
GASTO SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 158.926,48	\$ 154.035,34	\$ 4.891,14	\$ 4.891,14	3%	0,31%	0,22%	
GASTO BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 28.103,86	\$ 32.152,33	\$ -4.048,47	\$ -4.048,47	-13%	0,05%	0,05%	
GASTO APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUYE FONDO DE RESERVA	\$ 35.464,08	\$ 44.762,81	\$ -9.298,73	\$ -9.298,73	-21%	0,07%	0,07%	
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$ 37.658,15	\$ 14.808,26	\$ 22.849,89	\$ 22.849,89	154%	0,07%	0,02%	
GASTO DEPRECIACION NO ACELERADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.110,12	\$ 6.552,48	\$ 557,64	\$ 557,64	9%	0,01%	0,01%	
GASTO AMORTIZACIONES OTRAS AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 7.724,66	\$ -7.724,66	\$ -7.724,66	-100%	0,00%	0,01%	
GASTO TRANSPORTE	\$ 5.124,50	\$ 9.766,50	\$ -4.642,00	\$ -4.642,00	-48%	0,01%	0,01%	
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.355,50	\$ 14.998,45	\$ -8.642,95	\$ -8.642,95	-58%	0,01%	0,02%	
GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 76.300,25	\$ 105.029,05	\$ -28.728,80	\$ -28.728,80	-27%	0,15%	0,15%	
GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.310,52	\$ 60.996,67	\$ -34.686,15	\$ -34.686,15	-57%	0,05%	0,09%	
GASTO MERMAS	\$ -	\$ 138.687,38	\$ -138.687,38	\$ -138.687,38	-100%	0,00%	0,20%	
GASTO SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	\$ 16.788,42	\$ 15.234,35	\$ 1.554,07	\$ 1.554,07	10%	0,03%	0,02%	
GASTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTI	\$ 19.091,49	\$ 22.677,93	\$ -3.586,44	\$ -3.586,44	-16%	0,04%	0,03%	
GASTO COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 7.486,66	\$ -7.486,66	\$ -7.486,66	-100%	0,00%	0,01%	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 31.960,73	\$ 52.716,37	\$ -20.755,64	\$ -20.755,64	-39%	0,06%	0,08%	
GASTO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.934,01	\$ 20.268,15	\$ 2.665,86	\$ 2.665,86	13%	0,04%	0,03%	
GASTO OTROS GASTOS	\$ 798.086,00	\$ 587.331,82	\$ 210.754,18	\$ 210.754,18	36%	1,56%	0,85%	
GASTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS) NO RELACIONADAS LOCAL	\$ 11.656,57	\$ -	\$ 11.656,57	\$ 11.656,57	0%	0,02%	0,00%	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.281.870,68</b>	<b>\$ 1.295.229,21</b>	<b>\$ -13.358,53</b>	<b>\$ -13.358,53</b>	<b>-1%</b>	<b>2,51%</b>	<b>1,88%</b>	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN	\$ 217.695,59	\$ 256.074,40	\$ -38.378,81	\$ -38.378,81	-15%	0,43%	0,37%	
PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 32.654,34	\$ -	\$ 32.654,34	\$ 32.654,34	0%	0,06%	0,00%	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 185.041,25	\$ 256.074,40	\$ -71.033,15	\$ -71.033,15	-28%	0,36%	0,37%	
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 144.289,00	\$ 315.940,00	\$ -171.651,00	\$ -171.651,00	-54%	0,28%	0,46%	
¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE L/	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITOF	\$ -	\$ 433.888,00	\$ -433.888,00	\$ -433.888,00	-100%	0,00%	0,63%	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 40.400,92	\$ 88.463,20	\$ -48.062,28	\$ -48.062,28	-54%	0,08%	0,13%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR A	\$ -	\$ 433.888,00	\$ -433.888,00	\$ -433.888,00	-100%	0,00%	0,63%	
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORE	\$ 412.245,00	\$ 6.624,00	\$ 405.621,00	\$ 405.621,00	6124%	0,81%	0,01%	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ -371.844,08	\$ 427.264,00	\$ -799.108,08	\$ -799.108,08	-187%	-0,73%	0,62%	
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>\$ -371.844,08</b>	<b>\$ 427.264,00</b>	<b>\$ -799.108,08</b>	<b>\$ -799.108,08</b>	<b>-187%</b>	<b>-0,73%</b>	<b>0,62%</b>	

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 5 de los estados resultados integrales el total de ventas fue menor en 2019 dando una variación de \$17.569.550,34 lo cual es un valor relativo de -26% a pesar que en el análisis vertical entre los dos años consultados se manifiestan en un 100% en cambio el total de costos en 2018 obtuvo un 97,74% o sea un valor relativo de -26% en relación al año siguiente es decir que el volumen de ventas y los costos de la misma fue menor proporción, en cuanto al total de gastos fue un -1% en el valor relativo entre ambos años consultados debido al IVA que se carga al gasto fue mayor en 2018, sumado al gasto comisiones no relacionadas en el 2019 no obtuvo ningún valor de igual forma el total de impuesto a pagar su margen es de 0.00%.

**TABLA 6**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019.**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2019	2018	IDEAL	ANALISIS	CALIFICACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>					
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,14	0,95	1,5 veces	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,14 veces en activo corriente para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>PRUEBA ACIDA</b>					
(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS)/PASIVOS CORRIENTE	1,12	0,94	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,14 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>					
DISPONIBLE+INVERSIONES+CARTERA/PASIVO CORRIENTE	1,00	0,83	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1 veces en sus disponibles y realizables para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En cuanto a la tabla 6 de la liquidez en la razón corriente la empresa dispone en el año 2019 de 1,14 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente de lo permitido 1,5 veces sumado a que lo dispuso sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente lo que dio como resultado una liquidez y disponibilidad de inversiones, cartera y demás.

## TABLA 7 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DUREXPORTA S.A. 2018-2019.

DUREXPORTA S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
					V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018
<b>ACTIVO</b>								
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 235.541,00	\$ 441.187,00	\$ -205.646,00	\$ -205.646,00	-47%	1,25%	2,50%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 1.176.487,00	\$ 1.126.475,00	\$ 50.012,00	\$ 50.012,00	4%	6,22%	6,39%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 8.123.226,00	\$ 7.159.208,00	\$ 964.018,00	\$ 964.018,00	13%	42,95%	40,60%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADAS	2	\$ 359.055,00	\$ 184.053,00	\$ 175.002,00	\$ 175.002,00	95%	1,90%	1,04%
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR IVA	3			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR RENTA	3			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	4	\$ 830.263,00	\$ 553.769,00	\$ 276.494,00	\$ 276.494,00	50%	4,39%	3,14%
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	4			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 10.724.572,00</b>	<b>\$ 9.464.692,00</b>	<b>\$ 1.259.880,00</b>	<b>\$ 1.259.880,00</b>	<b>13%</b>	<b>56,71%</b>	<b>53,67%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>								
TERRENOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)	5	\$ 953.067,00	\$ 953.067,00	\$ -	\$ -	0%	5,04%	5,40%
EDIFICIOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)		\$ 3.013.655,00	\$ 3.013.655,00	\$ -	\$ -	0%	15,93%	17,09%
MAQUINARIA EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)	5	\$ 2.741.260,00	\$ 2.670.455,00	\$ 70.805,00	\$ 70.805,00	3%	14,49%	15,14%
MUEBLES Y ENSERES	5			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
EQUIPO DE OFICINA		\$ 80.396,00	\$ 80.076,00	\$ 320,00	\$ 320,00	0%	0,43%	0,45%
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	5	\$ 189.336,00	\$ 186.074,00	\$ 3.262,00	\$ 3.262,00	2%	1,00%	1,06%
OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 94.548,00	\$ 140.006,00	\$ -45.458,00	\$ -45.458,00	-32%	0,50%	0,79%
VEHICULOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	5	\$ 192.962,00	\$ 219.488,00	\$ -26.526,00	\$ -26.526,00	-12%	1,02%	1,24%
DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		\$ 922.816,00	\$ 906.833,00	\$ 15.983,00	\$ 15.983,00	2%	4,88%	5,14%
CLIENTES RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 8.188.040,00</b>	<b>\$ 8.169.654,00</b>	<b>\$ 63.524,00</b>	<b>\$ 18.386,00</b>	<b>0%</b>	<b>43,29%</b>	<b>46,33%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 18.912.612,00</b>	<b>\$ 17.634.346,00</b>					
<b>PASIVO</b>								
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.763.829,00	\$ 9.374.932,00	\$ -4.611.103,00	\$ -4.611.103,00	-49%	42,16%	93,12%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.748.382,00	\$ 619.589,00	\$ 4.128.793,00	\$ 4.128.793,00	666%	42,02%	6,15%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE NO RELACIONADAS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON EL IESS		\$ 73.803,00	\$ 73.343,00	\$ 460,00	\$ 460,00	1%	0,65%	0,73%
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.586.014,00</b>	<b>\$ 10.067.864,00</b>	<b>\$ -481.850,00</b>	<b>\$ -481.850,00</b>	<b>-5%</b>	<b>84,83%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS LOCALES	7			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		\$ 1.714.236,75		\$ 1.714.236,75	\$ 1.714.236,75	0%	15,17%	0,00%
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>0%</b>	<b>15,17%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>\$ 11.300.250,75</b>	<b>\$ 10.067.864,00</b>					
<b>PATRIMONIO</b>								
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
RESERVA LEGAL				\$ -	\$ -	0%	0%	0%
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.718.320,00	\$ 3.930.282,00	\$ -211.962,00	\$ -211.962,00	-0,0539305	49%	52%
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		\$ 3.847.362,00	\$ 3.847.362,00	\$ -	\$ -	0%	51%	51%
UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO		\$ 45.879,25	\$ -211.962,00	\$ 257.841,25	\$ 257.841,25	-1,2164504	1%	-3%
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.612.361,25</b>	<b>\$ 7.566.482,00</b>	<b>\$ 45.879,25</b>	<b>\$ 45.879,25</b>	<b>0,00606348</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 18.912.612,00</b>	<b>\$ 17.634.346,00</b>					

Fuente: Muestra de la empresa exportadoras.  
Elaborado por: Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 7 se observa que el estado de situación financiera de la empresa exportadora en los años 2018-2019, expone información total de los activos con una cantidad \$10.724.572,00 superior al año anterior 2018 cuya variación es de \$1.259.880,00, lo que representa del 13% del valor relativo más de lo obtenido en el 2018, sin embargo en el total de pasivos corrientes genero un-5% debido a que 2018 fue más productivo que el 2019 con un total de pasivos corrientes de \$10.067.864,00 y su variación fue 100% siendo muy representativo que el año siguiente en cuanto al total de pasivos no corrientes su generación fue \$1.714.236,75 con un 15,17% lo que beneficio al patrimonio donde las cifras muestran el 100% del total del patrimonio en su variación es de \$ 45.879,25 equivalente al 100% en base a los años consultados.

**TABLA 8**  
**COMPOSICIÓN DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.**

<b>Composicion del Activo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
ACTIVOS CORRIE	\$ 10.724.572,00	56,7%	\$ 9.464.692,00	53,67%
ACTIVOS NO COR	\$ 8.188.040,00	43,3%	\$ 8.169.654,00	46,33%
TOTAL DE ACTIVC	\$ 18.912.612,00	100,0%	\$ 17.634.346,00	100,00%
<b>Composicion del Pasivo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PASIVO CORRIEN	\$ 9.586.014,00	84,83%	\$ 1.714.236,75	100%
PASIVO NO CORR	\$ 1.714.236,75	15,17%	\$ 1.714.236,75	0%
TOTAL DE PASIVC	\$ 11.300.250,75	100,00%	\$ 3.428.473,50	100%
<b>Composicion del Patrimonio</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PATRIMONIO	\$ 7.612.361,25	100%	\$ 7.612.361,25	100%
TOTAL DE PATRIM	\$ 7.612.361,25	100%	\$ 7.612.361,25	100%

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 8 de composición de activos se expresa que los activos corrientes se incrementaron en un valor más representativos en el 2019 debido a que las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados del exterior cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados locales proporcionaron una cantidad sustanciosa en las totalidades. A pesar de que los activos no corrientes fueron mayores en 2018 sin embargo esto no afecto considerablemente a los estados financieros de la empresa.

En la tabla de composición de pasivos se visualiza que los pasivos corrientes entre los años consultados tuvieron un margen casi igual de generación debido a que las obligaciones con el IESS fueron un poco más elevadas en 2019 que el año anterior mientras las cuentas y documentos por pagar corrientes relacionados locales fue menor que en 2018.

En la tabla de composición del patrimonio se observa un porcentaje similar en los años consultados sin embargo en el 2019 el total del patrimonio se elevó un porcentaje mínimo al año anterior.



## TABLA 9 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DUREXPORTA S.A. 2018-2019.

DUREXPORTA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>VENTAS</b>								
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA CERO O EXENTAS DE IVA	\$ 3.671.701,00	\$ 4.374.628,00	\$ -702.927,00	\$ -702.927,00	-16%	14,41%	15,98%	
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES OTRAS RENTAS GRAVADAS	\$ 21.811.203,00	\$ 23.001.387,00	\$ -1.190.184,00	\$ -1.190.184,00	-5%	85,59%	84,02%	
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$ 25.482.904,00</b>	<b>\$ 27.376.015,00</b>		<b>\$ -1.893.111,00</b>	<b>-7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>COSTO DE VENTAS</b>								
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 24.155.154,07	\$ 26.292.747,79	\$ -2.137.593,72	\$ -2.137.593,72	-8%	94,79%	96,04%	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 24.155.154,07</b>	<b>\$ 26.292.747,79</b>		<b>\$ -2.137.593,72</b>	<b>-8%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>								
GASTO SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 158.926,48	\$ 154.035,34	\$ 4.891,14	\$ 4.891,14	3%	0,62%	0,56%	
GASTO BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 28.103,86	\$ 32.152,33	\$ -4.048,47	\$ -4.048,47	-13%	0,11%	0,12%	
GASTO APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUYE FONDO DE RESERVA	\$ 35.464,08	\$ 44.762,81	\$ -9.298,73	\$ -9.298,73	-21%	0,14%	0,16%	
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$ 37.658,15	\$ 14.808,26	\$ 22.849,89	\$ 22.849,89	154%	0,15%	0,05%	
GASTO DEPRECIACION NO ACELERADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.110,12	\$ 6.552,48	\$ 557,64	\$ 557,64	9%	0,03%	0,02%	
GASTO AMORTIZACIONES OTRAS AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 7.724,66	\$ -7.724,66	\$ -7.724,66	-100%	0,00%	0,03%	
GASTO TRANSPORTE	\$ 5.124,50	\$ 9.766,50	\$ -4.642,00	\$ -4.642,00	-48%	0,02%	0,04%	
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.355,50	\$ 14.998,45	\$ -8.642,95	\$ -8.642,95	-58%	0,02%	0,05%	
GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 76.300,25	\$ 105.029,05	\$ -28.728,80	\$ -28.728,80	-27%	0,30%	0,38%	
GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.310,52	\$ 60.996,67	\$ -34.686,15	\$ -34.686,15	-57%	0,10%	0,22%	
GASTO MERMAS	\$ -	\$ 138.687,38	\$ -138.687,38	\$ -138.687,38	-100%	0,00%	0,51%	
GASTO SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	\$ 16.788,42	\$ 15.234,35	\$ 1.554,07	\$ 1.554,07	10%	0,07%	0,06%	
GASTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ 19.091,49	\$ 22.677,93	\$ -3.586,44	\$ -3.586,44	-16%	0,07%	0,08%	
GASTO COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 7.486,66	\$ -7.486,66	\$ -7.486,66	-100%	0,00%	0,03%	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 31.960,73	\$ 52.716,37	\$ -20.755,64	\$ -20.755,64	-39%	0,13%	0,19%	
GASTO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.934,01	\$ 20.268,15	\$ 2.665,86	\$ 2.665,86	13%	0,09%	0,07%	
GASTO OTROS GASTOS	\$ 798.086,00	\$ 587.331,82	\$ 210.754,18	\$ 210.754,18	36%	3,13%	2,15%	
GASTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS) NO RELACIONADAS LOCAL	\$ 11.656,57	\$ -	\$ 11.656,57	\$ 11.656,57	0%	0,05%	0,00%	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.281.870,68</b>	<b>\$ 1.295.229,21</b>		<b>\$ -13.358,53</b>	<b>-1%</b>	<b>5,03%</b>	<b>4,73%</b>	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN	\$ 45.879,25	\$ -211.962,00	\$ 257.841,25	\$ 257.841,25	-122%	0,18%	-0,77%	
PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 6.881,89	\$ -	\$ 6.881,89	\$ 6.881,89	0%	0,03%	0,00%	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 38.997,36	\$ -	\$ 38.997,36	\$ 38.997,36	0%	0,15%	0,00%	
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 361.486,00	\$ 237.081,00	\$ 124.405,00	\$ 124.405,00	52%	1,42%	0,87%	
¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITORIO?	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TER	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 170.658,00	\$ 150.253,00	\$ 20.405,00	\$ 20.405,00	14%	0,67%	0,55%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR A RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZA	\$ 170.658,00	\$ 150.253,00	\$ 20.405,00	\$ 20.405,00	14%	0,67%	0,55%	
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ 170.658,00	\$ 150.253,00	\$ 20.405,00	\$ 20.405,00	14%	0,67%	0,55%	
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN IMPONER	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>\$ 170.658,00</b>	<b>\$ 150.253,00</b>	<b>\$ 20.405,00</b>	<b>\$ 20.405,00</b>	<b>14%</b>	<b>0,67%</b>	<b>0,55%</b>	

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 9 de los estados resultados integrales el total de ventas fue menor en 2019 dando una variación de \$ -1.893.111,00 lo cual es un valor relativo de -7% a pesar que en el análisis vertical entre los dos años consultados se manifiestan en un 100% en cambio el total de costos en 2018 obtuvo un \$ -2.137.593,72 de valor relativo de -8% en relación al año siguiente es decir que el volumen de ventas y los costos de la misma fue menor proporción, en cuanto al total de gastos fue \$-13.358,53 un -1% en el valor relativo entre ambos años consultados debido al IVA que se carga al gasto fue mayor en 2018, sumado al gasto comisiones no relacionadas en el 2019 no obtuvo ningún valor de igual forma el total de impuesto a pagar su margen es de 0.00%.

**TABLA 10**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019.**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2019	2018	IDEAL	ANALISIS	CALIFICACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>					
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,12	0,94	1,5 veces	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,12 veces en activo corriente para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>PRUEBA ACIDA</b>					
(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS)/PASIVOS CORRIENTE	1,03	0,89	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,03 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>					
DISPONIBLE+INVERSIONES+CARTERA/PASIVO CORRIENTE	0,91	0,77	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 0,87 veces en sus disponibles y realizables para poder cubrir pasivo corriente	INACEPTABLE

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En cuanto a la tabla 10 de la liquidez en la razón corriente la empresa dispone en el año 2019 de 1,12 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente de lo recomendable 1,5 veces sumado activos corriente que lo dispuso sin sus inventarios para

poder cubrir pasivo corriente lo que dio como resultado una liquidez del 0,91 y disponibilidad de inversiones, cartera y demas.

## TABLA 11 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GINAFRUIT S.A. 2018-2019.

GINAFRUIT S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
					V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>ACTIVO</b>									
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ -135.221,48	\$ -43.460,93	\$ -91.760,55	\$ -91.760,55	211%	-0,68%	-0,25%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 1.176.487,00	\$ 1.126.475,00	\$ 50.012,00	\$ 50.012,00	4%	5,93%	6,54%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	2	\$ 10.144.906,53	\$ 7.692.825,03	\$ 2.452.081,50	\$ 2.452.081,50	32%	51,12%	44,67%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 359.055,00	\$ 184.053,00	\$ 175.002,00	\$ 175.002,00	95%	1,81%	1,07%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO IVA	3		\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR RENTA	3		\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	4	\$ 110.228,93	\$ 92.944,65	\$ 17.284,28	\$ 17.284,28	19%	0,56%	0,54%	
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES	4		\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 11.655.455,98</b>	<b>\$ 9.052.836,75</b>	<b>\$ 2.602.619,23</b>	<b>\$ 2.602.619,23</b>	<b>29%</b>	<b>58,74%</b>	<b>52,56%</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>									
TERRENOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)	5	\$ 953.067,00	\$ 953.067,00	\$ -	\$ -	0%	4,80%	5,53%	
EDIFICIOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)		\$ 3.013.655,00	\$ 3.013.655,00	\$ -	\$ -	0%	15,19%	17,50%	
REEXPRESIONES O REEVALUACIONES)	5	\$ 2.741.260,00	\$ 2.670.455,00	\$ 70.805,00	\$ 70.805,00	3%	13,81%	15,51%	
MUEBLES Y ENSERES	5		\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EQUIPO DE OFICINA		\$ 80.396,00	\$ 80.076,00	\$ -	\$ 320,00	0%	0,41%	0,46%	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	5	\$ 189.336,00	\$ 186.074,00	\$ 3.262,00	\$ 3.262,00	2%	0,95%	1,08%	
OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 94.548,00	\$ 140.006,00	\$ -	\$ -45.458,00	-32%	0,48%	0,81%	
VEHICULOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	5	\$ 192.962,00	\$ 219.488,00	\$ -26.526,00	\$ -26.526,00	-12%	0,97%	1,27%	
DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES CUENTAS RELACIONADOS LOCALES		\$ 922.816,00	\$ 906.833,00	\$ 15.983,00	\$ 15.983,00	2%	4,65%	5,27%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES CUENTAS NO RELACIONADOS LOCALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 8.188.040,00</b>	<b>\$ 8.169.654,00</b>	<b>\$ 63.524,00</b>	<b>\$ 18.386,00</b>	<b>0%</b>	<b>41,26%</b>	<b>47,44%</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 19.843.495,98</b>	<b>\$ 17.222.490,75</b>						
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.763.829,00	\$ 9.374.932,00	\$ -4.611.103,00	\$ -4.611.103,00	-49%	43,05%	96,71%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.515.054,90	\$ 245.798,77	\$ 4.269.256,13	\$ 4.269.256,13	1737%	40,80%	2,54%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE NO RELACIONADAS LOCALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON EL IESS		\$ 73.803,00	\$ 73.343,00	\$ 460,00	\$ 460,00	1%	0,67%	0,76%	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.352.686,90</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>-4%</b>	<b>84,51%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES NO RELACIONADOS LOCALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS LOCALES	7		\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		\$ 1.714.236,75	\$ -	\$ 1.714.236,75	\$ 1.714.236,75	0%	15,49%	0,00%	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>0%</b>	<b>15,49%</b>	<b>0,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>\$ 11.066.923,65</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>		<b>\$ 1.372.849,88</b>	<b>14%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>									
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	0,01%	0,01%	
RESERVA LEGAL			\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.511.410,19	\$ 3.593.636,07	\$ -82.225,88	\$ -82.225,88	-2%	40,01%	47,73%	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		\$ 3.847.362,00	\$ 3.847.362,00	\$ -	\$ -	0%	43,84%	51,10%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO		\$ 1.417.000,14	\$ 86.618,91	\$ 1.330.381,23	\$ 1.330.381,23	1536%	16,15%	1,15%	
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>\$ 8.776.572,33</b>	<b>\$ 7.528.416,98</b>	<b>\$ 1.248.155,35</b>	<b>\$ 1.248.155,35</b>	<b>17%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 19.843.495,98</b>	<b>\$ 17.222.490,75</b>						

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

**ANALISIS:**

En la tabla 11 se observa que el estado de situación financiera de la empresa exportadora en los años 2018-2019, expone información total de los activos con una cantidad \$11.655.455,98 superior al año anterior 2018 cuya variación es de \$ 2.602.619,23, lo que representa del 29% del valor relativo más de lo obtenido en el 2018, de igual forma total de activos no corrientes su variación alcanza \$ 63.524,00 con un valor relativo de \$18.386,00 sin embargo en el total de pasivos corrientes genero un-4% debido a que 2018 fue más productivo que el 2019 con un total de pasivos corrientes de \$9.694.073,77 y su variación fue 100% siendo muy representativo que el año siguiente en cuanto al total de pasivos no corrientes su generación fue \$1.714.236,75 con un 15,49% lo que beneficio al patrimonio donde las cifras muestran el 100% del total del patrimonio es de \$19.843.495,98 en su variación es de \$ 1.248.155,35 equivalente al 100% en base a los años consultados.

**TABLA 12**  
**COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019.**

Composicion del Activo					
	2019	%	2018	%	
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 11.655.455,98	58,74%	\$ 9.052.836,75	52,56%	
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 8.188.040,00	41,26%	\$ 8.169.654,00	47,44%	
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 19.843.495,98	100,00%	\$ 17.222.490,75	100,00%	
Composicion del Pasivo					
	2019	%	2018	%	
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.352.686,90	84,51%	\$ 9.694.073,77	100,00%	
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1.714.236,75	15,49%	\$ -	0,00%	
TOTAL DE PASIVO	\$ 11.066.923,65	100,00%	\$ 9.694.073,77	100,00%	
Composicion del Patrimonio					
	2019	%	2018	%	
PATRIMONIO	\$ 8.776.572,33	100,00%	\$ 7.528.416,98	100,00%	
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ -	100,00%	\$ 7.528.416,98	100,00%	

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

**ANALISIS:**

En la tabla 12 de composición de activos se expresa que los activos corrientes se incrementaron en un valor 58,74% más representativos en el 2019 debido a que las cuentas

y documentos por cobrar clientes no relacionados del exterior cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados locales proporcionaron una cantidad sustanciosa en las totalidades. A pesar de que los activos no corrientes fueron mayores en 2018 con un 47,44%, sin embargo esto no afecto considerablemente a los estados financieros de la empresa.

En la tabla de composición de pasivos se visualiza que los pasivos corrientes entre los años consultados tuvieron un margen casi igual de generación debido a que las obligaciones con el iess fueron un poco más elevadas en 2019 que el año anterior mientras las cuentas y documentos por pagar corrientes relacionados locales fue menor que en 2018.

En la tabla de composición del patrimonio se observa un porcentaje similar en los años consultados sin embargo en el 2019 el total del patrimonio se elevó un porcentaje mínimo al año anterior.

## TABLA 13 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES GINAFRUIT S.A. 2018-2011

GINAFRUIT S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>VENTAS</b>								
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA CERO O EXENTAS DE IVA			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES	\$ 15.160.250,10	\$ 13.304.640,98	\$ 1.855.609,12	\$ 1.855.609,12	14%	100,00%	100,00%	
OTRAS RENTAS GRAVADAS			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$ 15.160.250,10</b>	<b>\$ 13.304.640,98</b>		<b>\$ 1.855.609,12</b>	<b>14%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>COSTO DE VENTAS</b>								
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
COSTO INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 12.461.379,28	\$ 11.922.792,86	\$ 538.586,42	\$ 538.586,42	5%	82,20%	89,61%	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 12.461.379,28</b>	<b>\$ 11.922.792,86</b>		<b>\$ 538.586,42</b>	<b>5%</b>	<b>82,20%</b>	<b>89,61%</b>	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>								
GASTO SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 158.926,48	\$ 154.035,34	\$ 4.891,14	\$ 4.891,14	3%	1,05%	1,16%	
GASTO BENEFICIOS SOCIALES INDEMICACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 28.103,86	\$ 32.152,33	\$ -4.048,47	\$ -4.048,47	-13%	0,19%	0,24%	
GASTO APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUYE FONDO DE RESERVA	\$ 35.464,08	\$ 44.762,81	\$ -9.298,73	\$ -9.298,73	-21%	0,23%	0,34%	
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$ 37.658,15	\$ 14.808,26	\$ 22.849,89	\$ 22.849,89	154%	0,25%	0,11%	
GASTO DEPRECIACION NO ACELERADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.110,12	\$ 6.552,48	\$ 557,64	\$ 557,64	9%	0,05%	0,05%	
GASTO AMORTIZACIONES OTRAS AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 7.724,66	\$ -7.724,66	\$ -7.724,66	-100%	0,00%	0,06%	
GASTO TRANSPORTE	\$ 5.124,50	\$ 9.766,50	\$ -4.642,00	\$ -4.642,00	-48%	0,03%	0,07%	
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.355,50	\$ 14.998,45	\$ -8.642,95	\$ -8.642,95	-58%	0,04%	0,11%	
GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 76.300,25	\$ 105.029,05	\$ -28.728,80	\$ -28.728,80	-27%	0,50%	0,79%	
GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.310,52	\$ 60.996,67	\$ -34.686,15	\$ -34.686,15	-57%	0,17%	0,46%	
GASTO MERMAS	\$ -	\$ 138.687,38	\$ -138.687,38	\$ -138.687,38	-100%	0,00%	1,04%	
GASTO SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	\$ 16.788,42	\$ 15.234,35	\$ 1.554,07	\$ 1.554,07	10%	0,11%	0,11%	
GASTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTI	\$ 19.091,49	\$ 22.677,93	\$ -3.586,44	\$ -3.586,44	-16%	0,13%	0,17%	
GASTO COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 7.486,66	\$ -7.486,66	\$ -7.486,66	-100%	0,00%	0,06%	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 31.960,73	\$ 52.716,37	\$ -20.755,64	\$ -20.755,64	-39%	0,21%	0,40%	
GASTO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.934,01	\$ 20.268,15	\$ 2.665,86	\$ 2.665,86	13%	0,15%	0,15%	
GASTO OTROS GASTOS	\$ 798.086,00	\$ 587.331,82	\$ 210.754,18	\$ 210.754,18	36%	5,26%	4,41%	
GASTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS) NO RELACIONADAS LOCAL	\$ 11.656,57	\$ -	\$ 11.656,57	\$ 11.656,57	0%	0,08%	0,00%	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.281.870,68</b>	<b>\$ 1.295.229,21</b>		<b>\$ -13.358,53</b>	<b>-1%</b>	<b>8,46%</b>	<b>9,74%</b>	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION	\$ 1.417.000,14	\$ 86.618,91	\$ 1.330.381,23	\$ 1.330.381,23	1536%	9,35%	0,65%	
PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 212.550,02	\$ -	\$ 212.550,02	\$ 212.550,02	0%	1,40%	0,00%	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 1.204.450,12	\$ 86.618,91	\$ 1.117.831,21	\$ 1.117.831,21	1291%	7,94%	0,65%	
UTILIDAD GRAVABLE	\$ -763.928,00	\$ -536.826,00	\$ -227.102,00	\$ -227.102,00	42%	-5,04%	-4,03%	
¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITOF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 5.492,08	\$ -5.492,08	\$ -5.492,08	-100%	0,00%	0,04%	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ -	\$ -5.492,08	\$ 5.492,08	\$ 5.492,08	-100%	0,00%	-0,04%	
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -5.492,08</b>	<b>\$ 5.492,08</b>	<b>\$ 5.492,08</b>	<b>-100%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,04%</b>	

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 13 de los estados resultados integrales el total de ventas fue un tanto mayor en 2019 dando una valor absoluto de \$1.855.609,12 lo cual es un valor relativo de 14%, y en el analisis vertical entre los dos años consultados se manifiestan en un 100% en cambio el total de costos en 2019 obtuvo \$ 12.461.379,28 y de valor absoluto de \$ 538.586,42 y de valor relativo de 5% lo cual indica que el volumen de ventas y los costos fueron de igual proporcion, en cuanto al total de gastos fue \$1.295.229,21 en 2019 un tanto mayor a lo obtenido en el 2018 con un -1% en el valor relativo entre ambos años consultados debido a iva que se carga al gasto fue mayor en 2018, sumado al gasto comisiones no relacionadas en el 2019 no obtuvo ningun valor de igual forma el total de impuesto a pagar su margen es de 0.00%.

**TABLA 14**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2019	2018	IDEAL	ANALISIS	CALIFICACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>					
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,25	0,93	1,5 veces	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,25 veces en activo corriente para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>PRUEBA ACIDA</b>					
(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS)/PASIVOS CORRIENTE	1,23	0,92	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,23 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>					
DISPONIBLE+INVERSIONES+CARTERA/PASIVO CORRIENTE	1,07	0,79	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,07 veces en sus disponibles y realizables para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En cuanto a la tabla 14 de la liquidez en la razón corriente la empresa dispone en el año 2019 de 1,25 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente de lo recomendable 1,5 veces sumado activos corrientes que lo dispuso sin sus inventarios para

poder cubrir pasivo corriente lo que dio como resultado una liquidez del 1,07 y disponibilidad de inversiones, cartera y demás.

**TABLA 15**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO OSELLA S.A. 2018-2019**

OSELLA S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal	
				V. Absoluto	V. Relativo
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADO EN LA OPERACIÓN</b>					
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	\$ -805.936,18	\$ 226.320,56	\$ -1.032.256,74	\$ -1.032.256,74	-456%
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPE</b>	<b>\$ -485.195,39</b>	<b>\$ 267.256,68</b>	<b>\$ -217.938,71</b>	<b>\$ -752.452,07</b>	<b>-282%</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>\$ 12.404.303,58</b>	<b>\$ 11.377.416,02</b>	<b>\$ 23.781.719,60</b>	<b>\$ 1.026.887,56</b>	<b>9%</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 12.404.303,58	\$ 11.377.416,02	\$ 23.781.719,60	\$ 1.026.887,56	9%
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>\$ -12.930.298,54</b>	<b>\$ -11.088.736,74</b>	<b>\$ -24.019.035,28</b>	<b>\$ -1.841.561,80</b>	<b>17%</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	\$ -12.930.298,54	\$ -11.088.736,74	\$ -24.019.035,28	\$ -1.841.561,80	17%
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 40.799,57	\$ -21.422,60	\$	\$ 62.222,17	-290%
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVI</b>	<b>\$ -40.531,50</b>	<b>\$ -9.695,91</b>	<b>\$ -50.227,41</b>	<b>\$ -30.835,59</b>	<b>318%</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -9.695,91	\$ -9.695,91	\$ 9.695,91	-100%
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ -40.531,50	\$ -	\$ -40.531,50	\$ -40.531,50	0%
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINA</b>	<b>\$ -280.209,29</b>	<b>\$ -31.240,21</b>	<b>\$ -311.449,50</b>	<b>\$ -248.969,08</b>	<b>797%</b>
Financiación por préstamos a largo plazo	\$ -316.890,28	\$ -	\$ -316.890,28	\$ -316.890,28	0%
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 36.680,99	\$ -31.240,21	\$ 5.440,78	\$ 67.921,20	-217%
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTI</b>	<b>\$ -805.936,18</b>	<b>\$ 226.320,56</b>	<b>\$ -579.615,62</b>	<b>\$ -1.032.256,74</b>	<b>-456%</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 1.559.897,92	\$ 1.333.577,38	\$ 2.893.475,30	\$ 226.320,54	17%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 753.961,74	\$ 1.559.897,94	\$ 2.313.859,68	\$ -805.936,20	-52%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENT	\$ 137.948,43	\$ 117.520,36	\$ 255.468,79	\$ 20.428,07	17%
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 7.110,12</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.110,12</b>	<b>\$ 7.110,12</b>	<b>0%</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	\$ 7.110,12	\$ -	\$ 7.110,12	\$ 7.110,12	0%
CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 137.948,43	\$	\$ 137.948,43	\$ 137.948,43	0%
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<b>\$ -630.253,94</b>	<b>\$ 149.736,32</b>	<b>\$ -480.517,62</b>	<b>\$ -779.990,26</b>	<b>-521%</b>
<b>(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 149.736,32</b>	<b>\$ 149.736,32</b>	<b>\$ -149.736,32</b>	<b>-100%</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	\$ -561.657,80	\$ -	\$ -561.657,80	\$ -561.657,80	0%
(Incremento) disminución en inventarios	\$ 183.719,26	\$ -	\$ 183.719,26	\$ 183.719,26	0%
(Incremento) disminución en otros activos	\$ -158.555,90	\$ -	\$ -158.555,90	\$ -158.555,90	0%
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	\$ -81.275,67	\$ -	\$ -81.275,67	\$ -81.275,67	0%
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	\$ -12.483,83	\$ -	\$ -12.483,83	\$ -12.483,83	0%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operac</b>	<b>\$ -485.195,39</b>	<b>\$ 267.256,68</b>	<b>\$ -217.938,71</b>	<b>\$ -752.452,07</b>	<b>-282%</b>

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

#### ANÁLISIS:

En la tabla 15 se observa que el estado de flujo de efectivo de la empresa en los años 2018-2019, proyecta información flujos de efectivo utilizado en la operación en 2019 \$485.195,39 superior al año anterior 2018 cuya variación es de \$ 217.938,71 con un valor relativo -282%, asimismo flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión en 2019 fue de -40.531,50 cuya variación es de -50.227,41 y valor relativo es de 318%.



## TABLA 16 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA OSELLA S.A. 2018-2019

OSELLA S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 753.961,74	\$ 1.559.897,92	\$ -805.936,18	\$ -805.936,18	-52%	15,91%	31,97%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LC	\$ -	\$ 661.719,65	\$ -661.719,65	\$ -661.719,65	-100%	0,00%	13,56%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 1.517.394,69	\$ 1.000.443,28	\$ 516.951,41	\$ 516.951,41	52%	32,02%	20,50%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADAS	\$ 118.266,09	\$ 87.036,20	\$ 31.229,89	\$ 31.229,89	36%	2,50%	1,78%
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR IVA	\$ 125.743,98	\$ 106.551,38	\$ 19.192,60	\$ 19.192,60	18%	2,65%	2,18%
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR RENTA	\$ 6.996,27	\$ 68.916,32	\$ -61.920,05	\$ -61.920,05	-90%	0,15%	1,41%
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)	\$ 943.018,40	\$ 559.704,66	\$ 383.313,74	\$ 383.313,74	68%	19,90%	11,47%
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES	\$ -	\$ 7.857,08	\$ -7.857,08	\$ -7.857,08	-100%	0,00%	0,16%
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.465.381,17</b>	<b>\$ 4.052.126,49</b>	<b>\$ -578.888,24</b>	<b>\$ -586.745,32</b>	<b>-14%</b>	<b>73,13%</b>	<b>83,04%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
TERRENOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)	\$ 13.220,00	\$ 13.320,00	\$ -100,00	\$ -100,00	-1%	0,28%	0,27%
MAQUINARIA EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES (COSTO HISTORICO)	\$ 138.834,85	\$ 138.834,85	\$ -	\$ -	0%	2,93%	2,85%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 7.040,16	\$ 7.040,16	\$ -	\$ -	0%	0,15%	0,14%
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	\$ 12.290,07	\$ 12.290,07	\$ -	\$ -	0%	0,26%	0,25%
VEHICULOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	\$ 112.582,69	\$ 120.478,95	\$ -7.896,26	\$ -7.896,26	-7%	2,38%	2,47%
DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	\$ -	\$ 202.834,35	\$ -202.834,35	\$ -202.834,35	-100%	0,00%	4,16%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	\$ 784.953,09	\$ 330.242,32	\$ 454.710,77	\$ 454.710,77	138%	16,56%	6,77%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	\$ 204.615,60	\$ 2.359,69	\$ 202.255,91	\$ 202.255,91	8571%	4,32%	0,05%
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.273.536,46</b>	<b>\$ 827.400,39</b>	<b>\$ 648.970,42</b>	<b>\$ 446.136,07</b>	<b>54%</b>	<b>26,87%</b>	<b>16,96%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 4.738.917,63</b>	<b>\$ 4.879.526,88</b>					
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE RELACIONADAS	\$ 529.604,77	\$ 250.190,44	\$ 279.414,33	\$ 279.414,33	112%	17,03%	8,79%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE NO RELACIONADAS	\$ 63.906,98	\$ 125.848,52	\$ -61.941,54	\$ -61.941,54	-49%	2,05%	4,42%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 89.060,54	\$ -89.060,54	\$ -89.060,54	-100%	0,00%	3,13%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 61.966,61	\$ -61.966,61	\$ -61.966,61	-100%	0,00%	2,18%
OBLIGACIONES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE	\$ 29.314,04	\$ 24.973,06	\$ 4.340,98	\$ 4.340,98	17%	0,94%	0,88%
OBLIGACIONES PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 20.692,26	\$ 17.628,05	\$ 3.064,21	\$ 3.064,21	17%	0,67%	0,62%
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 5.373,76	\$ 3.240,60	\$ 2.133,16	\$ 2.133,16	66%	0,17%	0,11%
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ -	\$ 23.859,76	\$ -23.859,76	\$ -23.859,76	-100%	0,00%	0,84%
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 648.891,81</b>	<b>\$ 596.767,58</b>	<b>\$ 75.983,99</b>	<b>\$ 52.124,23</b>	<b>9%</b>	<b>20,86%</b>	<b>20,97%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO	\$ 1.219.028,50	\$ 1.219.028,50	\$ -	\$ -	0%	39,19%	42,85%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO	\$ 956.298,61	\$ 956.298,61	\$ -	\$ -	0%	30,75%	33,61%
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES NO RELACIONADAS	\$ 158.022,66	\$ -	\$ 158.022,66	\$ 158.022,66	0%	5,08%	0,00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS	\$ 37.800,54	\$ 14.091,96	\$ 23.708,58	\$ 23.708,58	168%	1,22%	0,50%
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	\$ 43.269,65	\$ 43.269,65	\$ -	\$ -	0%	1,39%	1,52%
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	\$ 15.897,20	\$ 15.697,20	\$ 200,00	\$ 200,00	1%	0,51%	0,55%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 31.003,98	\$ -	\$ 31.003,98	\$ 31.003,98	0%	1,00%	0,00%
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 2.461.321,14</b>	<b>\$ 2.248.385,92</b>	<b>\$ 212.935,22</b>	<b>\$ 212.935,22</b>	<b>9%</b>	<b>79,14%</b>	<b>79,03%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 3.110.212,95</b>	<b>\$ 2.845.153,50</b>					
<b>PATRIMONIO</b>							
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	0,05%	0,05%
RESERVA LEGAL	\$ 433,03	\$ 433,03	\$ -	\$ -	0%	0,03%	0,03%
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.418.704,80	\$ 1.431.727,70	\$ -13.022,90	\$ -13.022,90	-1%	87,11%	87,91%
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PARTICIPACION	\$ 120.824,72	\$ 120.824,72	\$ -	\$ -	0%	7,42%	7,42%
UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO	\$ 87.942,13	\$ 74.919,23	\$ 13.022,90	\$ 13.022,90	17%	5,40%	4,60%
INGRESOS BRUTOS TOTALES SEGUN CONTABILIDAD (Informativo)	\$ 13.049.488,40	\$ -	\$ 13.049.488,40	\$ 13.049.488,40	0%	801,22%	0,00%
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.628.704,68</b>	<b>\$ 1.628.704,68</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 4.738.917,63</b>	<b>\$ 4.473.858,18</b>					

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 16 se observa que el estado de situación financiera de la empresa exportadora en los años 2018-2019, expone información total de los activos con una cantidad \$11.655.455,98 superior al año anterior 2018 cuya variación es de \$ 2.602.619,23, lo que representa del 29% del valor relativo más de lo obtenido en el 2018, de igual forma total de activos no corrientes su variación alcanza \$ 63.524,00 con un valor relativo de \$18.386,00 sin embargo en el total de pasivos corrientes genero un-4% debido a que 2018 fue más productivo que el 2019 con un total de pasivos corrientes de \$9.694.073,77 y su variación fue 100% siendo muy representativo que el año siguiente en cuanto al total de pasivos no corrientes su generación fue \$1.714.236,75 con un 15,49% lo que beneficio al patrimonio donde las cifras muestran el 100% del total del patrimonio es de \$19.843.495,98 en su variación es de \$ 1.248.155,35 equivalente al 100% en base a los años consultados.

**TABLA 17**  
**COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019**

	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 3.465.381,17	73,13%	\$ 4.052.126,49	83,04%
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.273.536,46	26,87%	\$ 827.400,39	16,96%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 4.738.917,63	100,00%	\$ 4.879.526,88	100,00%
<b>Composicion del Pasivo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 648.891,81	20,86%	\$ 596.767,58	20,97%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 2.461.321,14	79,14%	\$ 2.248.385,92	79,03%
TOTAL DE PASIVO	\$ 3.110.212,95	100,00%	\$ 2.845.153,50	100,00%
<b>Composicion del Patrimonio</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PATRIMONIO	\$ 1.628.704,68	100,00%	\$ 1.628.704,68	100,00%
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1.628.704,68	100,00%	\$ 1.628.704,68	100,00%

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## **ANALISIS:**

En la tabla 17 de composición de activos se expresa que los activos corrientes se incrementaron en un valor 73,13% más representativos en el 2019 debido a que las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados del exterior cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados locales proporcionaron una cantidad sustanciosa en las totalidades. A pesar de que los activos no corrientes fueron mayores en 2018 con un 47,44%, sin embargo esto no afecto considerablemente a los estados financieros de la empresa.

En la tabla 17 de composición de pasivos se visualiza que los pasivos corrientes entre los años consultados tuvieron un margen casi igual de generación debido a que las obligaciones con el iess fueron un poco más elevadas en 2019 que el año anterior mientras las cuentas y documentos por pagar comer diales corriente relacionados locales fue menor que en 2018.

En la tabla 17 de composición del patrimonio se observa un porcentaje similar en los años consultados sin embargo en el 2019 el total del patrimonio se elevó un porcentaje mínimo al año anterior.

**TABLA 18**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES OSELLA S.A. 2018-2019**

OSELLA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	2019	2018	VARIACIÓN	Analisis Horizontal		Analisis Vertical	
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018
<b>VENTAS</b>							
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON T	\$ 326.438,00	\$ 11.850,00	\$ 314.588,00	\$ 314.588,00	2655%	2,50%	0,10%
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES	\$ 12.665.110,10	\$ 11.356.181,90	\$ 1.308.928,20	\$ 1.308.928,20	12%	97,05%	99,34%
OTRAS RENTAS GRAVADAS	\$ 57.940,26	\$ 63.361,57	\$ -5.421,31	\$ -5.421,31	-9%	0,44%	0,55%
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$ 13.049.488,36</b>	<b>\$ 11.431.393,47</b>		<b>\$ 1.618.094,89</b>	<b>14%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>							
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCID	\$ 559.704,70	\$ 339.858,94	\$ 219.845,76	\$ 219.845,76	65%	4,29%	2,97%
COSTO COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENE	\$ 12.012.983,00	\$ 10.246.346,70	\$ 1.766.636,30	\$ 1.766.636,30	17%	92,06%	89,63%
COSTO INVENTARIO FINAL BIENES NO PRO	\$ -942.080,28	\$ -559.704,66	\$ -382.375,62	\$ -382.375,62	68%	-7,22%	-4,90%
COSTO INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TEI	\$ -938,12	\$ -7.857,08	\$ 6.918,96	\$ 6.918,96	-88%	-0,01%	-0,07%
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 11.629.669,30</b>	<b>\$ 10.018.643,90</b>		<b>\$ 1.611.025,40</b>	<b>16%</b>	<b>89,12%</b>	<b>87,64%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>							
GASTO SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUI	\$ 158.926,48	\$ 154.035,34	\$ 4.891,14	\$ 4.891,14	3%	1,22%	1,35%
GASTO BENEFICIOS SOCIALES INDEMIZACIC	\$ 28.103,86	\$ 32.152,33	\$ -4.048,47	\$ -4.048,47	-13%	0,22%	0,28%
GASTO APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL IN	\$ 35.464,08	\$ 44.762,81	\$ -9.298,73	\$ -9.298,73	-21%	0,27%	0,39%
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES Y DII	\$ 37.658,15	\$ 14.808,26	\$ 22.849,89	\$ 22.849,89	154%	0,29%	0,13%
GASTO DEPRECIACION NO ACELERADA DE F	\$ 7.110,12	\$ 6.552,48	\$ 557,64	\$ 557,64	9%	0,05%	0,06%
GASTO AMORTIZACIONES OTRAS AMORTIZ	\$ -	\$ 7.724,66	\$ -7.724,66	\$ -7.724,66	-100%	0,00%	0,07%
GASTO TRANSPORTE	\$ 5.124,50	\$ 9.766,50	\$ -4.642,00	\$ -4.642,00	-48%	0,04%	0,09%
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.355,50	\$ 14.998,45	\$ -8.642,95	\$ -8.642,95	-58%	0,05%	0,13%
GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 76.300,25	\$ 105.029,05	\$ -28.728,80	\$ -28.728,80	-27%	0,58%	0,92%
GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.310,52	\$ 60.996,67	\$ -34.686,15	\$ -34.686,15	-57%	0,20%	0,53%
GASTO MERMAS	\$ -	\$ 138.687,38	\$ -138.687,38	\$ -138.687,38	-100%	0,00%	1,21%
GASTO SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y	\$ 16.788,42	\$ 15.234,35	\$ 1.554,07	\$ 1.554,07	10%	0,13%	0,13%
GASTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTI	\$ 19.091,49	\$ 22.677,93	\$ -3.586,44	\$ -3.586,44	-16%	0,15%	0,20%
GASTO COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 7.486,66	\$ -7.486,66	\$ -7.486,66	-100%	0,00%	0,07%
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 31.960,73	\$ 52.716,37	\$ -20.755,64	\$ -20.755,64	-39%	0,24%	0,46%
GASTO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.934,01	\$ 20.268,15	\$ 2.665,86	\$ 2.665,86	13%	0,18%	0,18%
GASTO OTROS GASTOS	\$ 798.086,00	\$ 587.331,82	\$ 210.754,18	\$ 210.754,18	36%	6,12%	5,14%
GASTOS DE TRANSACCION (COMISIONES B)	\$ 11.656,57	\$ -	\$ 11.656,57	\$ 11.656,57	0%	0,09%	0,00%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.281.870,68</b>	<b>\$ 1.295.229,21</b>		<b>\$ -13.358,53</b>	<b>-1%</b>	<b>9,82%</b>	<b>11,33%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN</b>							
PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 20.692,26	\$ 17.628,05	\$ 3.064,20	\$ 3.064,20	17%	0,16%	0,15%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 117.256,12	\$ 99.892,31	\$ 17.363,82	\$ 17.363,82	17%	0,90%	0,87%
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 117.256,17	\$ -53.426,00	\$ 170.682,17	\$ 170.682,17	-319%	0,90%	-0,47%
¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE L	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITOF	\$ -	\$ 3.806,89	\$ -3.806,89	\$ -3.806,89	-100%	0,00%	0,03%
SALDO UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 29.314,04	\$ -	\$ 29.314,04	\$ 29.314,04	0%	0,22%	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR A	\$ 29.314,04	\$ 3.806,89	\$ 25.507,15	\$ 25.507,15	670%	0,22%	0,03%
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZ	\$ 3.189,38	\$ -	\$ 3.189,38	\$ 3.189,38	0%	0,02%	0,00%
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORE	\$ 3.806,89	\$ 53.997,71	\$ -50.190,82	\$ -50.190,82	-93%	0,03%	0,47%
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ 22.317,77	\$ -50.190,82	\$ 72.508,59	\$ 72.508,59	-144%	0,17%	-0,44%
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>\$ 22.317,77</b>	<b>\$ -50.190,82</b>	<b>\$ 72.508,59</b>	<b>\$ 72.508,59</b>	<b>-144%</b>	<b>0,17%</b>	<b>-0,44%</b>

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 18 de los estados resultados integrales el total de ventas fue un tanto mayor en 2019 dando una valor absoluto de \$1.855.609,12 lo cual es un valor relativo de 14%, y en el analisis vertical entre los dos años consultados se manifiestan en un 100% en cambio el total de costos en 2019 obtuvo \$ 12.461.379,28 y de valor absoluto de \$ 538.586,42 y de valor relativo de 5% lo cual indica que el volumen de ventas y los costos fueron de igual proporcion, en cuanto al total de gastos fue \$1.295.229,21 en 2019 un tanto mayor a lo obtenido en el 2018 con un -1% en el valor relativo entre ambos años consultados debido al iva que se carga al gasto fue mayor en 2018, sumado al gasto comisiones no relacionadas en el 2019 no obtuvo ningun valor de igual forma el total de impuesto a pagar su margen es de 0.00%.

**TABLA 19**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2019	2018	IDEAL	ANALISIS	CALIFICACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>					
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	5,34	6,79	1,5 veces	La Compañía dispone en el año 2019 de 5,34 veces en activo corriente para poder cubrir pasivo corriente	INACEPTABLE
<b>PRUEBA ACIDA</b>					
(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS)/PASIVOS CORRIENTE	5,85	7,24	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 5,85 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente	INACEPTABLE
<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>					
DISPONIBLE+INVERSIONES+CARTERA/PASIVO CORRIENTE	3,50	4,29	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 3,50 veces en sus disponibles y realizables para poder cubrir pasivo corriente	INACEPTABLE

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

**ANALISIS:**

En cuanto a la tabla 19 de la liquidez en la razón corriente la empresa dispone en el año 2019 de 5,34 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente de lo recomendable 1,5 veces sumado activos corriente que lo dispuso sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente lo que dio como resultado una liquidez del 3,50 sin disponibilidad de inversiones, cartera y demás.

## TABLA 20 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REFIN S.A. 2018-2019

REFIN S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018  
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

ACTIVO	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical		
					V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 2.213,90	\$ 67.396,77	\$ -65.182,87	\$ -65.182,87	-97%	0,01%	0,39%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 1.176.487,00	\$ 1.126.475,00	\$ 50.012,00	\$ 50.012,00	4%	6,30%	6,53%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	2	\$ 8.123.226,00	\$ 7.159.208,00	\$ 964.018,00	\$ 964.018,00	13%	43,49%	41,48%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	2	\$ 359.055,00	\$ 184.053,00	\$ 175.002,00	\$ 175.002,00	95%	1,92%	1,07%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR IVA	3			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO POR RENTA	3			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	4	\$ 830.263,00	\$ 553.769,00	\$ 276.494,00	\$ 276.494,00	50%	4,44%	3,21%	
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES	4			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 10.491.244,90</b>	<b>\$ 9.090.901,77</b>	<b>\$ 1.400.343,13</b>	<b>\$ 1.400.343,13</b>	<b>15%</b>	<b>56,17%</b>	<b>52,67%</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>									
TERRENOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)	5	\$ 953.067,00	\$ 953.067,00	\$ -	\$ -	0%	5,10%	5,52%	
EDIFICIOS (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)		\$ 3.013.655,00	\$ 3.013.655,00	\$ -	\$ -	0%	16,13%	17,46%	
MAQUINARIA EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES (COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES)	5	\$ 2.741.260,00	\$ 2.670.455,00	\$ 70.805,00	\$ 70.805,00	3%	14,68%	15,47%	
MUEBLES Y ENSERES	5			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
EQUIPO DE OFICINA		\$ 80.396,00	\$ 80.076,00	\$ 320,00	\$ 320,00	0%	0,43%	0,46%	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	5	\$ 189.336,00	\$ 186.074,00	\$ 3.262,00	\$ 3.262,00	2%	1,01%	1,08%	
OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 94.548,00	\$ 140.006,00	\$ -45.458,00	\$ -45.458,00	-32%	0,51%	0,81%	
VEHICULOS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	5	\$ 192.962,00	\$ 219.488,00	\$ -26.526,00	\$ -26.526,00	-12%	1,03%	1,27%	
DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
RELACIONADOS LOCALES		\$ 922.816,00	\$ 906.833,00	\$ 15.983,00	\$ 15.983,00	2%	4,94%	5,25%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 8.188.040,00</b>	<b>\$ 8.169.654,00</b>	<b>\$ 63.524,00</b>	<b>\$ 18.386,00</b>	<b>0%</b>	<b>43,83%</b>	<b>47,33%</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 18.679.284,90</b>	<b>\$ 17.260.555,77</b>						
<b>PASIVO</b>									
<b>PASIVO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.763.829,00	\$ 9.374.932,00	\$ -4.611.103,00	\$ -4.611.103,00	-49%	43,05%	96,71%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	6	\$ 4.515.054,90	\$ 245.798,77	\$ 4.269.256,13	\$ 4.269.256,13	1737%	40,80%	2,54%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE NO RELACIONADAS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO CORRIENTE				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON EL IESS		\$ 73.803,00	\$ 73.343,00	\$ 460,00	\$ 460,00	1%	0,67%	0,76%	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.352.686,90</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>\$ -341.386,87</b>	<b>-4%</b>	<b>84,51%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES NO RELACIONADOS LOCALES				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS LOCALES	7			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL		\$ 1.714.236,75		\$ 1.714.236,75	\$ 1.714.236,75	0%	15,49%	0,00%	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>\$ 1.714.236,75</b>	<b>0%</b>	<b>15,49%</b>	<b>0,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>\$ 11.066.923,65</b>	<b>\$ 9.694.073,77</b>						
<b>PATRIMONIO</b>									
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	0%	0,01%	0,01%	
RESERVA LEGAL				\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.549.475,21	\$ 3.593.636,07	\$ -44.160,86	\$ -44.160,86	-1%	46,63%	47,49%	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		\$ 3.847.362,00	\$ 3.847.362,00	\$ -	\$ -	0%	50,54%	50,85%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO		\$ 214.724,04	\$ 124.683,93	\$ 90.040,11	\$ 90.040,11	72%	2,82%	1,65%	
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.612.361,25</b>	<b>\$ 7.566.482,00</b>	<b>\$ 45.879,25</b>	<b>\$ 45.879,25</b>	<b>1%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 18.679.284,90</b>	<b>\$ 17.260.555,77</b>						

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.  
**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 20 se observa que el estado de situación financiera de la empresa exportadora en los años 2018-2019, expone información total de los activos con una cantidad \$10.491.244,90 superior al año anterior 2018 cuya variación es de \$ 1.400.343,13, lo que representa del 29% del valor relativo más de lo obtenido en el 2018, de igual forma total de activos no corrientes su variación alcanza \$ 63.524,00 con un valor relativo de \$18.386,00 sin embargo en el total de pasivos corrientes genero un-4% debido a que 2018 fue más productivo que el 2019 con un total de pasivos corrientes de \$9.694.073,77 y su variación fue 100% siendo muy representativo que el año siguiente en cuanto al total de pasivos no corrientes su generación fue \$1.714.236,75 con un 15,49% lo que beneficio al patrimonio donde las cifras muestran el 100% del total del patrimonio es de \$19.843.495,98 en su variación es de \$ 1.248.155,35 equivalente al 100% en base a los años consultados.

**TABLA 21**  
**COMPOSICIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO 2018-2019**

<b>Composicion del Activo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 10.491.244,90	56,17%	\$ 9.090.901,77	52,67%
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 8.188.040,00	43,83%	\$ 8.169.654,00	47,33%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 18.679.284,90	100,00%	\$ 17.260.555,77	100,00%
<b>Composicion del Pasivo</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 4.763.829,00	84,51%	\$ 9.694.073,77	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1.714.236,75	15,49%	-	0,00%
TOTAL DE PASIVO	\$ 6.478.065,75	100,00%	\$ 9.694.073,77	100,00%
<b>Composicion del Patrimonio</b>				
	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 7.612.361,25	100,00%	\$ 7.566.482,00	100,00%
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 7.614.380,25	100,00%	\$ 7.566.482,00	100,00%

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 21 de composición de activos se expresa que los activos corrientes se incrementaron en un valor más representativos en el 2019 debido a que las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados del exterior cuentas y documentos por cobrar



clientes relacionados locales proporcionaron una cantidad sustanciosa en las totalidades. A pesar de que los activos no corrientes fueron mayores en 2018 con un 47,44%, sin embargo esto no afecto considerablemente a los estados financieros de la empresa.

En la tabla 21 de composición de pasivos se visualiza que los pasivos corrientes entre los años consultados tuvieron un margen casi igual de generación debido a que las obligaciones con el iess fueron un poco más elevadas en 2019 que el año anterior mientras las cuentas y documentos por pagar corrientes relacionados locales fue menor que en 2018.

En la tabla 21 de composición del patrimonio se observa un porcentaje similar en los años consultados sin embargo en el 2019 el total del patrimonio se elevó un porcentaje mínimo al año anterior.

## TABLA 22

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES REFIN S.A. 2018-2019

REFIN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

VENTAS	2019	2018	VARIACIÓN	Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
				V. Absoluto	V. Relativo	2019	2018
<b>VENTAS</b>							
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA CERO O EXENTAS DE IVA	\$ 13.957.974,00	\$ 13.342.706,00	\$ 615.268,00	\$ 615.268,00	5%	100,00%	100,00%
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
OTRAS RENTAS GRAVADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$ 13.957.974,00</b>	<b>\$ 13.342.706,00</b>		<b>\$ 615.268,00</b>	<b>5%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>							
INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
COSTO COMPRAS LOCALES NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
COSTO INVENTARIO FINAL BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO			\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
COSTO INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 12.461.379,28	\$ 11.922.792,86	\$ 538.586,42	\$ 538.586,42	5%	89,28%	89,36%
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 12.461.379,28</b>	<b>\$ 11.922.792,86</b>		<b>\$ 538.586,42</b>	<b>5%</b>	<b>89,28%</b>	<b>89,36%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>							
GASTO SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 158.926,48	\$ 154.035,34	\$ 4.891,14	\$ 4.891,14	3%	1,14%	1,15%
GASTO BENEFICIOS SOCIALES INDEMICACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 28.103,86	\$ 32.152,33	\$ -4.048,47	\$ -4.048,47	-13%	0,20%	0,24%
GASTO APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL INCLUYE FONDO DE RESERVA	\$ 35.464,08	\$ 44.762,81	\$ -9.298,73	\$ -9.298,73	-21%	0,25%	0,34%
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$ 37.658,15	\$ 14.808,26	\$ 22.849,89	\$ 22.849,89	154%	0,27%	0,11%
GASTO DEPRECIACION NO ACELERADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.110,12	\$ 6.552,48	\$ 557,64	\$ 557,64	9%	0,05%	0,05%
GASTO AMORTIZACIONES OTRAS AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 7.724,66	\$ -7.724,66	\$ -7.724,66	-100%	0,00%	0,06%
GASTO TRANSPORTE	\$ 5.124,50	\$ 9.766,50	\$ -4.642,00	\$ -4.642,00	-48%	0,04%	0,07%
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.355,50	\$ 14.998,45	\$ -8.642,95	\$ -8.642,95	-58%	0,05%	0,11%
GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 76.300,25	\$ 105.029,05	\$ -28.728,80	\$ -28.728,80	-27%	0,55%	0,79%
GASTO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 26.310,52	\$ 60.996,67	\$ -34.686,15	\$ -34.686,15	-57%	0,19%	0,46%
GASTO MERMAS	\$ -	\$ 138.687,38	\$ -138.687,38	\$ -138.687,38	-100%	0,00%	1,04%
GASTO SEGUROS Y REASEGUROS PRIMAS Y CESIONES	\$ 16.788,42	\$ 15.234,35	\$ 1.554,07	\$ 1.554,07	10%	0,12%	0,11%
GASTO IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTI	\$ 19.091,49	\$ 22.677,93	\$ -3.586,44	\$ -3.586,44	-16%	0,14%	0,17%
GASTO COMISIONES NO RELACIONADAS	\$ -	\$ 7.486,66	\$ -7.486,66	\$ -7.486,66	-100%	0,00%	0,06%
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 31.960,73	\$ 52.716,37	\$ -20.755,64	\$ -20.755,64	-39%	0,23%	0,40%
GASTO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.934,01	\$ 20.268,15	\$ 2.665,86	\$ 2.665,86	13%	0,16%	0,15%
GASTO OTROS GASTOS	\$ 798.086,00	\$ 587.331,82	\$ 210.754,18	\$ 210.754,18	36%	5,72%	4,40%
GASTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS) NO RELACIONADAS LOCAL	\$ 11.656,57	\$ -	\$ 11.656,57	\$ 11.656,57	0%	0,08%	0,00%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.281.870,68</b>	<b>\$ 1.295.229,21</b>		<b>\$ -13.358,53</b>	<b>-1%</b>	<b>9,18%</b>	<b>9,71%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>\$ 214.724,04</b>	<b>\$ 124.683,93</b>	<b>\$ 90.040,11</b>	<b>\$ 90.040,11</b>	<b>72%</b>	<b>1,54%</b>	<b>0,93%</b>
PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 32.208,61	\$ -	\$ 32.208,61	\$ 32.208,61	0%	0,23%	0,00%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 182.515,43	\$ 124.683,93	\$ 57.831,50	\$ 57.831,50	46%	1,31%	0,93%
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 78.207,28	\$ -83.647,00	\$ 161.854,28	\$ 161.854,28	-193%	0,56%	-0,63%
¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TERRITOF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
SALDO UTILIDAD GRAVABLE APLICADA A TE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 17.205,60	\$ -	\$ 17.205,60	\$ 17.205,60	0%	0,12%	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	\$ 17.205,60	\$ -	\$ 17.205,60	\$ 17.205,60	0%	0,12%	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ 17.205,60	\$ -	\$ 17.205,60	\$ 17.205,60	0%	0,12%	0,00%
ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>\$ 17.205,60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17.205,60</b>	<b>\$ 17.205,60</b>	<b>0%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Muestra de la empresa exportadoras.

Elaborado por: Alvarado & Bustamante (2021)

## ANALISIS:

En la tabla 22 de los estados resultados integrales el total de ventas \$13.957.974,00 fue un tanto mayor en 2019 dando un valor absoluto de \$ 615.268,00 lo cual es un valor relativo de 14%, y en el analisis vertical entre los dos años consultados se manifiestan en un 100% en cambio el total de costos en 2019 obtuvo \$ 12.461.379,28 y de valor absoluto de \$ 538.586,42 y de valor relativo de 5% lo cual indica que el volumen de ventas y los costos fueron de igual proporcion, en cuanto al total de gastos fue \$1.295.229,21 en 2019 un tanto mayor a lo obtenido en el 2018 con un -1% en el valor relativo entre ambos años consultados debido al iva que se carga al gasto fue mayor en 2018, sumado al gasto comisiones no relacionadas en el 2019 no obtuvo ningun valor de igual forma el total de impuesto a pagar su margen es de 0.00%.

**TABLA 23**  
**INDICADORES DE LIQUIDEZ 2018-2019**

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2019	2018	IDEAL	ANALISIS	CALIFICACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>					
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,12	0,94	1,5 veces	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,12 veces en activo corriente para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>PRUEBA ACIDA</b>					
(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS)/PASIVOS CORRIENTE	1,03	0,88	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 1,03 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE
<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>					
DISPONIBLE+INVERSIONES+CARTERA/PASIVO CORRIENTE	0,87	0,75	1	La Compañía dispone en el año 2019 de 0,87 veces en sus disponibles y realizables para poder cubrir pasivo corriente	ACEPTABLE

**Fuente:** Muestra de la empresa exportadoras.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## **ANALISIS:**

En cuanto a la tabla 23 de la liquidez en la razón corriente la empresa dispone en el año 2019 de 1,12 veces en activo corriente sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente de lo recomendable 1,5 veces sumado activos corriente que lo dispuso sin sus inventarios para poder cubrir pasivo corriente lo que dio como resultado una liquidez del 0,87 y disponibilidad de inversiones, cartera y demás.

## **RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

### **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 10% del capital suscrito.

### **Reserva facultativa**

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y son de libre disponibilidad previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

### **Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía. En el periodo se registró el pasivo por Impuesto diferido por los activos fijo revaluados y su depreciación no deducible.

### **Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables.

## **CAPÍTULO IV**

### **INFORME**

#### **IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL MANEJO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.**

##### **Diagnostico evaluativo.**

###### **Con respecto a lo expresado en la entrevista.**

De acuerdo a la opinión de los expertos contables de las empresas consultadas (ver tabla de entrevistas) afirman que las reformas tributarias deben cambiar considerablemente para la mejorar de acciones en el ejercicio comercial que de amplios resultados en la generación de activos, pasivos y patrimonios, y así solventas tiempos difíciles emergentes, asimismo las empresas exportadoras en su mayoría no cuentan con asesoría especializadas en el manejo de insumos que minimicen riesgos en asuntos tributarios.

###### **Con respecto a la tributación.**

Las empresas exportadoras conocen al 100 % sus obligaciones tributarias sin embargo muy pocas invierten en la capacitación constante de sus empleados por lo que necesariamente requieren de un asesor tributario externo que facilite el pago o devolución de rubros excesivos que se generan cuando acceden a un crédito tributario.

###### **Con respecto a la liquidez.**

Las empresas exportadoras en su mayoría obtuvieron un ingreso neto según las tablas de años consultados ver en tablas 4y 5. Además correspondieron a los pagos del impuesto a la renta sin embargo no se generó gastos no deducibles en los periodos fiscales consultados lo que significó una inconformidad en no estar de acuerdo con el porcentaje del impuesto a la renta al tener que realizar mayores gastos de gestión para cumplir con las obligaciones tributarias.

###### **Ejecución e implementación.**

- ❖ Metodología de planificación financiera. Herramientas para mejorar el pago del

impuesto a la renta.

- ❖ Situación actual de la empresa, se va a realizar un análisis horizontal y vertical para verificar el incremento de los activos del año 2018 en relación al año 2019.
- ❖ Análisis de cada una de las partidas contables de los balances tanto del Balance General como del Balance de Resultados.
- ❖ Evolución del Anticipo del Impuesto a la Renta como base de los últimos tres años de la empresa Estudio y análisis de activos que pueden ser sustituidos
- ❖ Estrategias financieras que se pueden adoptar para minimizar el impacto del Anticipo. Comparación final del Anticipo Impuesto a la Renta.
- ❖ Valor de Anticipo que se compensa con el ingreso de actividades administrativas planteadas.
- ❖ Captar clientes que aportan liquidez inmediata a la caja de la empresa de forma conveniente para evitar largos periodos de cobro.

**TABLA 24**  
**RESULTADOS ESPERADOS**

Línea de trabajo que se vincula	Resultados esperados	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Contable	Minimizar el IR.	↓	↓	↓
mantenimiento	Maquinaria nueva.		△	
Producción	Reducción de tiempos de		△	

	trabajo e incremento de espacio físico.			
Financiero	Mayor liquidez para la empresa.	△	△	△

**Fuente:** Resultados Esperados.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

**TABLA 25**  
**PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Preguntas Básicas	Explicación
¿Quiénes solicitan la evaluación?	Socios, Gerentes de la empresa exportadoras Cía. Ltda.
¿Por qué evaluar?	Para analizar el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta y optimizar su pago en años futuros.
¿Para qué evaluar?	Ser beneficiarios de todos los beneficios tributarios en relación al Anticipo de Impuesto a la Renta
¿Qué evaluar?	Las cuentas que forman parte de la fórmula del Anticipo Impuesto a la Renta.
¿Quién evalúa?	Personal contable de la empresa.
¿Cuándo evaluar?	La evaluación será constante dentro del ejercicio fiscal.
¿Cómo evaluar?	Con el pago del Impuesto a la Renta del ejercicio en relación las exportaciones.



<b>¿Con qué evaluar?</b>	Con procedimientos contables adecuados, amparados en la Constitución, la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de la LRTI, Resoluciones, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.
--------------------------	---

**Fuente:** Previsión de la evaluación.

**Elaborado por:** Alvarado & Bustamante (2021)

## CONCLUSIONES

El impuesto a la renta debe gravarse armónicamente a todas las rentas que perciba los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, de acuerdo con su capacidad contributiva, bajo una cultura de tributaria responsable que evite la evasión y la elusión de impuestos.

En las entrevistas realizadas al departamento de contabilidad y tributación de las empresas exportadoras., no cuentan con la actualización respectiva sobre las leyes que recaen e implican en la declaración del impuesto a la renta en el estado ecuatoriano.

El impuesto a la renta constituye un compromiso formal obligatorio a cumplir por todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad que origina una cuenta por pagar, por lo tanto, es un es un egreso que afecta directamente en la liquidez y el resultado financiero de las empresas exportadoras.

Las razones financieras colaboran con la observación de la situación que tienen en términos de liquidez, respecto al pago del anticipo de impuesto a la renta y permite analizar la reducción del capital de trabajo.

Asimismo, en el análisis se pudo observar que no cuentan con un plan para obtener mayor liquidez cuando se presentan tiempos de crisis financieras como lo sucedido en la actualidad por lo que tratar de reducir gastos y evitar pendientes que influyan en la proyección de resultados favorables para la empresa.

## **RECOMENDACIONES**

Todas las empresas agrícolas deben aplicar reglas según la legislación vigente, con respecto al cálculo de los rubros para obtener una declaración a tiempo del impuesto a la renta; verificando que totales de activos, patrimonio, ingresos gravados y costos y gastos deducibles se hayan obtenido de manera correcta.

Los administradores de la organización deben estar actualizados continuamente respecto a las normativas tributarias, considerando en sus actividades contables los cambios y regulaciones emitidas a través de circulares, anexos, resoluciones o reformas de la legislación, con la finalidad de que se cumpla eficientemente con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Se recomienda que las empresas exportadoras deben evitar que sus activos pierdan valor en el mercado financiero y así cumplir con todas las obligaciones de pago de impuestos y demás situaciones que comprometan su liquidez, a través de la continuidad en la revisión de todo lo ingresado y egresado en la empresa al ejercer su actividad comercial además de la capacitación permanente al grupo de trabajo en el área contable.

De igual forma se recomienda que para mantener una mayor participación de sus empleados a través de reconocimientos donde se comprometan a ser más productivos capaces de afrontar cualquier situación adversa en la actividad económica sea local o internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, D. (2019). *Adimistracion tributaria en el Ecuador*. Machala: UTMACH.
- Arellano Mancheno, M. (2017). *Evolucion y analisis de la reformas tributarias relacionadas con el impuesto a la renta*. Quito: La universidad catolica del ecuador.
- Baptista, M. (2015). *Metodología de la Investigación*". Mexico: McGRAW-HILL .
- Barreix, A., & Benitez, C. (2017). *Revisando el impuesto a la renta personal en America Latina evolucion e impacto*. America Latina: OECD.
- Barreix, A., Roca, J., & Velayos, F. (2016). *Breve historia de la transparencia tributaria*. Estados Unidos: BID.
- Barreto, N. (2020). *Analisis Financiero 2020*. Peru: Universidad Cesar Ballejo de Peru.
- Calle, B. (2017). *El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador*. Loja: Revista Sur Academy.
- CEF. (2017). *Como funciona el IVA en la importacion y exportacion*. Guayaquil: Revista de contabilidad y tributacion.
- Celi, I., & Villegas, F. (2018). *Espectativas y realidades sobre la implementacion de las NIIF en las empresas comerciales de Ecuador* . Quito: Revistas espacio.
- CEPAL. (2020). *America Latina y el Caribe el aumento de ingresos tributarios se ve amenazado en medio del deterioro de perspectiva regionales* . America Latina y El Caribe: Naciones Unidas.
- CMS. (2016). *Impuestos a la salidas de divisas*. Ecuador: RECSMS LATINOAMERICA.
- Codigo Tributario. Codigo Civil. (2018). *Ley de regimen tributario*. Quito: LEXIS FINDER.
- Constitucion del Ecuador. (2020). *Ingresos tributario del Ecuador*. Quito: Costitucion del Ecuador.
- FEMSA. ( 2019). *ESTADOS FINANCIEROS 2019*. Ciudad de México: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COCA COL A FEMSA, .

- Fidias , A. (2015). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme editorial.
- Gallegos, N. (2020). *Como saber si tengo derecho a solicitar devolucion de impuestos*. Guayaquil: ILP GLOBAL.
- Gobierno del Encuentro. (2018). *Agriculturaa la base de la economia y la alimentacion*. . Quito : Gob. ec.
- Gomez, C., & Jimenez, P. (2017). *Consensos y conflictos en la politica tributaria de America Latina* . España: Sepal.
- Hernández, R. (2016). *Metodologia de la Investigacion sexta Edicion*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hernández , R., & Fernández C, C. (2016). *Metodología de la Investigación”/Sexta Edición*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hernández Sampieri, R. (2017). *Fundamentos de metodología de la investigación*. España: McGraw-Hill.
- Herrera, A. (2016). *RAZONES FINANCIERAS DE LIQUIDEZ EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL PARA TOMA DE DECISIONES*. Lima: Revista de la Facultad de Ciencias Contables.
- Jimenez, G. (2015). *Causas, consecuencias y soluciones*. Madrid: ICAI.
- Leon, A. (2018). *Anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador* . Quito: Creative Commons.
- LEXIS FINDER. (2018). *Circular del SRI a suscriptores de arrendamiento de bienes e inmuebles*. Quito: LEXIS FINDER.
- Lexis Finder. (21 de 08 de 2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*. Obtenido de LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Masaquiza, J. (2017). *Producción agrícola y desarrollo económico de los productores agrícolas de la parroquia El Rosario del cantón Pelileo*. Ambato: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

- Medina, j. (2016). *Análisis de los Estados Financieros para la determinación de Índices y Tendencias que influyen en la Toma de Decisiones*. Machala: Universidad de Machala.
- Medina, K. (2017). *Análisis de los estados financiero* . Guayaquil: Universidad de Guayaquil .
- Mejia, A. (2016). *Análisis de la aplicación de un modelo semidual de recaudación de impuesto a la renta en Ecuador*. Guayaquil: Universidad Posgrado del Estado.
- Mendoza, M. (2020). *Liquidez financiera de la empresa Supermercados Chiclayo*. PERU: Universidad Señor Tipan.
- OCDE. (2020). *Estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe*. Santa Lucía - Uruguay : CEPAL.
- ONU. (2015). *Bananas genéticamente modificadas: de la nutrición a la resistencia a enfermedades*. El Cribé: ONU.
- ONU. (2015). *FAO – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA*. Bolivia: ONU.
- PRO ECUADOR . (2015). *Temporada de cosecha del mango peruano se retrasa*. Perú: Gobierno del encuentro .
- PRO-ECUADOR. (2015). *Los desafíos del Ecuador para el cambio*. Quito : CEPAL.
- Solorzano, R. (2018). *ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES A LA UNIÓN EUROPEA*. Quito: UIDE.
- SRI. (2018). *Ley de Régimen Tributario Interno y Arts. 8, 9, 10, 12 y 13 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- Usca, E. (2021). *Norma internacional de contabilidad NIC 41 agricultura y su incidencia en la elaboración de los estados financieros de la avícola CISNAVI*. Chimborazo: Universidad Nacional del Chimborazo.

Vega Herrera, V. (2016). *Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para Toma de Decisiones*. Lima: Revista de la facultad de ciencias contables.

Werner, A. (2019). *Cierre de Mercados* . Ecuador: Primisias.

WITS. (2019). *Principales cinco exportaciones e importaciones de productos a nivel de 6 dígitos del SA 2019*. Ecuador.: WORLD INTEGRATED TRADE SOLUTIONS.